

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS**

**CULTURA TRIBUTARIA PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES  
TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE  
CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO  
2021**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**Autor (es):**

**Bach. Carrasco Remon Kyara Yamileth**  
**<https://orcid.org/0000-0001-7124-6516>**

**Bach. Santamaria Chapoñan Gisela**  
**<https://orcid.org/0000-0002-1095-1446>**

**Asesor:**

**Dr. Vidaurre García Wilmer Enrique**  
**<https://orcid.org/0000-0002-5002-572X>**

**Línea de Investigación:**  
**Gestión empresarial y emprendimiento**

**Pimentel – Perú**  
**2022**

**Página de aprobación de tesis**

**TITULO:**

**CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021**

---

Carrasco Remon Kyara Yamileth

---

Santamaria Chapoñan Gisela

**AUTORES**

---

Dra. Cabrera Sanchez Mariluz Amalia

**PRESIDENTE DE JURADO**

---

Mg. Hernandez Teran Saul

**SECRETARIO DE JURADO**

---

Mg. Ríos Cubas Martín Alexander

**VOCAL DE JURADO**

---

Dr. Vidaurre García Wilmer Enrique

**ASESOR DE TESIS**

**DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD**

Quien(es) suscribe(n) la **DECLARACIÓN JURADA**, soy(somos) **egresado (s)** del Programa de Estudios de la **escuela académica profesional de contabilidad** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro (amos) bajo juramento que soy (somos) autor(es) del trabajo titulado:

**CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021.**

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Carrasco Remon Kyara Yamileth	DNI:76010723	
Santamaria Chapoñan Gisela	DNI:76087769	

Pimentel, 24 de enero de 2023.

## **Dedicatoria**

La presente tesis se lo dedico a Dios, por darme fortaleza de seguir adelante, a mis padres y hermanos por brindarme su apoyo incondicional con sus sabios consejos que sirvieron mucho para mí en esta etapa universitaria.

Gisela

La presente tesis la dedico a Dios, a mis padres y hermanos que siempre estuvieron conmigo en cada momento importante alentándome para seguir adelante. Porque a pesar de las circunstancias ellos estuvieron siempre, por el apoyo incondicional, por esas palabras de aliento que tanto necesitaba, porque esta carrera no sería fácil si no fuera por la presencia de ellos.

Kyara

## **Agradecimiento**

Agradecemos a Dios por darnos la vida y cuidarnos en cada paso que damos, a nuestros padres que nos dan aliento para seguir luchando por lo que anhelamos, a nuestros hermanos por esas palabras tan importantes que nos permiten seguir saliendo adelante.

Al Dr. Vidaurre García Wilmer por las enseñanzas brindadas y por el profesionalismo que demuestra en cada clase compartida.

## Resumen

La presente investigación Cultura tributaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021, tuvo como fin proponer la cultura tributaria como apoyo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del mercado modelo. La metodología fue descriptiva. La población fue de 346, tomando como muestra a 52 comerciantes. La técnica utilizada es la encuesta y el instrumento aplicado es el cuestionario. Los resultados son el limitado nivel de cultura tributaria que tiene los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021, disponen de la muestra obtenida el 11,5% de los comerciantes señalan que tienen un bajo nivel de cultura tributaria ya que poseen dificultades por la falta de cultura tributaria, en algunos casos suelen caer en sanciones y multas, debido a que la Administración Tributaria no les brinda la orientación necesaria en temas tributarios, normas y no están actualizados con las leyes establecidas por el Estado. El 1,9% de los comerciantes consideran que la cultura tributaria que tiene es alta, pues como sabemos la falta de cultura tributaria genera un grave problema para la sociedad. Al estimar la relación existente del primer factor de la cultura tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes, se concluye que existe una correlación significativa entre los valores de contribución y las obligaciones tributarias obteniendo un 0,779 de manera que se acepta la hipótesis de investigación H1: La Cultura tributaria se relaciona significativamente con el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021.

**Palabras Claves:** Cultura tributaria, obligaciones tributarias, pago de impuestos.

## **Abstract**

The present investigation Tax culture for the fulfillment of the tax obligations of the footwear merchants of the Mercado Modelo, Chiclayo 2021, had the purpose of proposing the tax culture as support in the fulfillment of the tax obligations of the footwear merchants of the model market. The methodology was descriptive. The population was 346, taking 52 merchants as a sample. The technique used is the survey and the instrument applied is the questionnaire. The results are the limited level of tax culture that the footwear merchants of the Mercado Modelo - Chiclayo 2021 have, they have the sample obtained, 11.5% of the merchants indicate that they have a low level of tax culture since they have difficulties due to the lack of tax culture, in some cases they usually fall into sanctions and fines, because the Tax Administration does not provide them with the necessary guidance on tax issues, regulations and they are not updated with the laws established by the State. 1.9% of merchants consider that their tax culture is high, because as we know, the lack of tax culture generates a serious problem for society. When estimating the existing relationship of the first factor of the tax culture with the fulfillment of the tax obligations of the merchants, it is concluded that there is a significant correlation between the contribution values and the tax obligations, obtaining 0.779, so that the hypothesis of research H1: The Tax Culture is significantly related to the Compliance with the Tax Obligations of the footwear merchants of the Model Market - Chiclayo 2021.

**Key Words:** Tax culture, tax obligations, payment of taxes

# Índice

Páginas preliminares:

<b>Página de aprobación de tesis</b> .....	ii
<b>Dedicatoria</b> .....	iv
<b>Agradecimiento</b> .....	v
<b>Resumen</b> .....	vi
<b>Palabras Claves</b> .....	vi
<b>Abstract</b> .....	vii
<b>Key Words</b> .....	vii
<b>Índice</b> .....	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	12
<b>I.1 Realidad Problemática</b> .....	13
<b>I.2. Trabajos previos</b> .....	17
<b>I.3. Teorías relacionadas al tema</b> .....	26
<b>I.4. Formulación del problema</b> .....	32
<b>I.5. Justificación e importancia del estudio</b> .....	32
<b>I.6. Hipótesis</b> .....	32
<b>I.7. Objetivos</b> .....	33
<b>I.7.1. Objetivo General</b> .....	33
<b>I.7.2. Objetivos Específicos</b> .....	33
<b>II. MATERIAL Y MÉTODO</b> .....	34
<b>II.1. Tipo y diseño de Investigación</b> .....	34
<b>II.2. Población y Muestra</b> .....	35
<b>II.3. Variables y Operacionalización</b> .....	37
<b>II.4. Técnicas e Instrumentos de Investigación</b> .....	42
<b>II.5. Métodos de Análisis de datos</b> .....	44
<b>II.6. Aspectos Éticos</b> .....	44
<b>II.7. Criterios de rigor científico</b> .....	45
<b>III. RESULTADOS</b> .....	46
<b>III.1. Tablas y Figuras</b> .....	46
<b>III.2. Discusión de resultados</b> .....	54
<b>IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	58

<b>REFERENCIAS</b> .....	60
<b>ANEXOS</b> .....	69

## Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de variables - Elaboración propia .....	39
Tabla 2. Análisis de fiabilidad .....	43
Tabla 3. Nivel de las dimensiones de la Cultura tributaria de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021. ....	47
Tabla 4. Nivel de la Cultura tributaria de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021 .....	48
Tabla 5. Nivel de las dimensiones del Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021 .....	49
Tabla 6. Nivel del Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021 .....	50
Tabla 7. Prueba de normalidad – Kolmogorov-Smirnov de las variables Cultura tributaria y Obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021. ....	52
Tabla 8. Prueba de correlación entre las Cultura tributaria y Obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021 .....	53

## Índice de figuras

Figura 1. Diagrama de Caja de las variables Cultura tributaria para el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021 .....	46
Figura 2. Nivel de las dimensiones de la Cultura tributaria de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.....	48
Figura 3. Nivel de la Cultura tributaria de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.....	49
Figura 4. Nivel de las dimensiones del Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021 .....	50
Figura 5. Nivel del Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021 .....	51
Figura 6. Diagrama de dispersión entre de las variables Cultura tributaria y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021 .....	51

## **I. INTRODUCCIÓN**

La cultura tributaria tiene un rol importante para los comerciantes, ya que incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por ello es importante que los ciudadanos tomen conciencia de contribuir con el país, ya que será de beneficio para la población, obteniendo mejores servicios públicos siendo muy importante, la salud y educación, ya que estos sectores son los más afectados si no hubiera recaudación tributaria. Diferentes ciudadanos dedicados al comercio, necesitan tener una cultura tributaria para poder realizar sus operaciones comerciales de una forma legal. Sin embargo, en muchos casos, ya sea por falta de conocimiento o descuido, los ciudadanos no asumen responsablemente sus obligaciones tributarias y por ello cometen infracciones, a consecuencia de esto se generan las sanciones o el pago de multas.

## **I.1 Realidad Problemática**

### **1.1.1. Internacional**

Martos (2018), en su publicación relacionado con la necesidad de tener una cultura tributaria en España, manifiesta que la problemática encontrada es que desde hace tiempo no se vienen respetando de forma clara y limpia la normatividad vigente en disciplina tributaria, ya que fortuitamente ha sufrido cambios seguidos en el reglamento tributario, esto conlleva a no tener ideas claras del ámbito tributario en el reglamento vigente.

Así mismo el autor señala que muchos de los ciudadanos no hacen uso de las leyes, normas establecidas por el Estado, pese a que se ha dado modificaciones del reglamento tributario, hasta ahora no está claro para los contribuyentes y esto es alarmante para las autoridades ya que tienen que hacer cumplir el reglamento establecido por el Estado.

Según Quispe et al. (2020), en la Revista Espacios indican que la evasión de impuestos en el país de Ecuador tiene como principal motivo la escasez de conciencia en el entorno tributario, pues la Administración Tributaria está sumergida en ella, dando alternativas de solución ante la problemática vivida en este país, se debe mejorar el sistema de recaudación, ya que al no existir estrategias para efectuar responsablemente las obligaciones tributarias se estaría cometiendo actos de evasión y fraude fiscal.

De acuerdo a lo señalado por los autores, los problemas que se presentan hoy en día en Ecuador se deben a la poca información en temas tributarios por parte de la población, ya que la cultura tributaria impacta significativamente y esto conlleva a la evasión tributaria, siendo que la cultura tributaria es un acto voluntario para el logro de un beneficio.

Román et al. (2021), señala que La cultura tributaria y contributiva, y en especial la cultura contributiva, que está directamente relacionada con la tributación, se estructura sobre un pilar conceptual de la obligación tributaria basada en el pago de impuestos, que se forma a partir del principio de legitimidad consagrado en el artículo 338 de la constitución nacional.

El autor refiere que la sociedad se mantiene con los ingresos provenientes de la tributación, es por ello que debe existir un tema de control que asegure el cumplimiento de las obligaciones, que conlleva a minimizar la evasión tributaria y poder cumplir con los objetivos de política fiscal con el crecimiento tributario.

### **1.1.2. Nacional**

Con respecto al entorno nacional, Luján y Cano (2019) narran que, actualmente mayor parte de la ciudadanía peruana son informales, no actúan éticamente con el pago de sus obligaciones tributarias, además de ello tiene un bajo nivel de cultura tributaria, esto hace que por desconocimiento realicen cualquier tipo de infracciones y tengan como consecuencias las penalidades, ya que restringen las leyes establecidas por el Estado.

En relación a esto, el autor señala que la escasez de cultura tributaria en nuestro país hace que se cometan malas acciones por parte de los ciudadanos, pues como sabemos la participación de la SUNAT es importante ya que se encarga de fiscalizar y controlar que se lleven a cabo las obligaciones tributarias, para que eso suceda se debe de mejorar el pensamiento de la ciudadanía en temas tributarios.

Bravo (2020), indica que el problema de la actividad económica actualmente ocasionada por la pandemia afectó con solidez en la recaudación tributaria, que estaría en un 20% al culminar el año. Teniendo en cuenta que el 95% está compuesto por las mypes. Datos significativos revelan que nuestro país es uno de los lugares con menos informalidad en América Latina. Así mismo la informalidad que se vive perjudica a más del 80% del sector empresarial, muchos comerciantes tienen pequeñas empresas y se emplea una economía de permanencia.

El estudio afirma que la informalidad es principalmente un desafío importante que debe afrontar el Perú en los próximos años y para ello debe reforzar la cultura tributaria ya que la disminución de la actividad económica por la pandemia hizo que la recaudación tributaria en el país sea menor a la que se había proyectado.

Shiguiyama (2018), manifiesta que la problemática comienza cuando una persona realiza una compra o adquiere un bien, no exige su comprobante de pago, pues como se sabe la gran parte de los ciudadanos no asumen la responsabilidad de pedir una boleta pago o factura, puesto que la mayoría de las instituciones no se comprometen con dicho objetivo. Si los pobladores solicitan sus boletas cuando adquieren un bien o servicio, entonces se hablaría de una recaudación entre S/2,000 millones y S/3,000 millones más al año para nuestro Perú.

También el autor señala que al optimizar la recaudación tributaria en el Perú es que cada contribuyente se comprometa a cumplir con su deber tributario y con el pago del mismo, sin caer en malos actos de informalidad y que conlleve a tomar conciencia para mejorar la cultura tributaria.

### **1.1.3. Local**

Según Vasquez & Rojas (2021), indicó que los comerciantes tienen un bajo nivel de cumplimiento tributario, la gran mayoría piensa que pagar impuestos a tiempo y registrarse ante las autoridades fiscales no es beneficioso, un pequeño número de los que cumplen no tienen que pagar multas o pagos temporales.

Ante esta problemática es necesario que exista una buena cultura tributaria por parte de los comerciantes, ya que, si tienen un negocio formalizado, tendrán a sus empleados con todos sus beneficios y sin problemas ante la ley.

Fernández (2018), manifestó que en el Distrito de Pueblo Nuevo el 20% de los contribuyentes efectúan el pago de sus tributos, pues no todos son responsables, ya que existe poca cultura tributaria. Actualmente por la crisis económica vivida, se está brindando la información necesaria para poder ayudar, dando las facilidades a los comerciantes como lo es el fraccionamiento de sus deudas.

La pandemia ha generado mayor preocupación socioeconómica durante estos últimos años, por eso es necesario tener en cuenta la

responsabilidad de cada contribuyente, al estar al día con el pago de sus tributos, ayudará a que mejore la recaudación para el Estado.

Guzmán (2020), señala que, debido a la crisis económica ocasionada por la pandemia, la tasa de personas desempleadas en la región Lambayeque aumentó en un 25%, anteriormente estaba en un 4.5%. Pero se estima que existen entre 15 mil a 20 mil negocios formales e informales.

Otro factor que está afectando normalmente es el comercio informal, los ambulantes optaron por esto ya que así se ganan el día a día para poder sobrevivir y es por ello que la informalidad incrementó en estos tiempos.

#### **1.1.4. Institucional**

El Mercado Modelo fue construido en 1960 para un período de 30 años, hoy en día alberga aproximadamente seis mil comerciantes formales y al menos cuatro mil comerciantes informales. En el año 1998, existía una Ley que permitía la expropiación de mercados, en entonces el alcalde Miguel Ángel Bartra que era quien gobernaba durante esos años, vendió 38 tiendas del centro comercial.

Los comerciantes del Mercado Modelo - Chiclayo, la mayoría de ellos desconocen de temas tributarios, tienen un pensamiento negativo en cuanto a las entidades públicas que son quienes gestionan los recursos del Estado, esto se debe a que no encuentran mejoras para el desarrollo de la población, ya que los impuestos que se pagan deben ayudar a contribuir con la ciudadanía, esto se debe a la mala administración de las autoridades, a consecuencia de ello se tiene la informalidad en el norte del Perú ubicado en la ciudad de Chiclayo. En los últimos años en el entorno de la pandemia, la informalidad en el Mercado Modelo se ha aumentado considerablemente, ya que impide el libre tránsito en los alrededores del mercado, existiendo un desorden comercial, que perjudica el orden ciudadano.

La mayoría de los comerciantes cuando tienen una venta de calzado, no entregan comprobantes de pago, esto hace que exista una informalidad por parte de ellos, llevándolos a incumplir con su obligación como contribuyente.

Muchos de estos comerciantes tienen la errada idea, de que si otros teniendo más puestos de negocio, porque ellos teniendo solo uno, deberían pagar impuestos. Al no cumplir responsablemente con sus obligaciones estarían cayendo en malos actos, llevándolos a caer en sanciones por parte de SUNAT.

## **I.2. Trabajos previos**

### **1.2.1. Internacional**

Lozano y Licoa (2018), realizaron una investigación basada en la cultura tributaria en Ecuador, el objetivo fue analizar dicha variable y su influencia para cumplir con las obligaciones tributarias. El diseño fue de enfoque cuantitativo y el tipo es correlacional. La población estuvo conformada de 40 alumnos y la muestra de 25 estudiantes. La técnica que utilizaron es la encuesta y el instrumento el cuestionario. Se concluye que aún se carece de una mayor cultura tributaria, por lo que se obtuvo un porcentaje significativo que no tienen conocimiento que conlleve a cumplir con su deber como contribuyente y otro porcentaje refiere que no conocen leyes tributarias.

Los autores manifiestan que es importante la recaudación para la sociedad, se puede señalar que la cultura tributaria incide que el contribuyente cumpla con las obligaciones tributarias de la misma forma es importante recalcar que si los contribuyentes están bien capacitados va permitir una mejor recaudación tributaria.

García y Zúñiga (2019), en su tesis realizada en Chile llevaron a cabo la investigación relacionada con la SUNAT y los contribuyentes. Un modelo de investigación cualitativa que permite la interacción entre el investigado y el investigador y utiliza la experiencia como motivo para reflexionar sobre la realidad social. Se utilizó un enfoque cualitativo en el desarrollo del estudio, que argumentó que la realidad en la que se ve envuelto el investigador es diferente. Las herramientas del modelo de investigación cualitativa son la entrevista; análisis de contenido; Análisis de cuentas del sector público de la Junta Tributaria desde 2002; entre otros. El objetivo es "comprender la relación entre la autoridad tributaria y el contribuyente".

De acuerdo a los autores a través de su investigación enfatizan que la relación que debe tener la autoridad tributaria y los contribuyentes es de suma importancia ya que ambos actores interactúan y es relevante que las autoridades tengan conocimiento tributario para que brinde confianza a los contribuyentes con respecto a su autoridad tributaria.

Moreira (2018), realizó una exploración relacionada a la cultura tributaria en Ecuador. Su objetivo principal fue determinar el impacto que tiene la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias dentro de una sociedad determinada. La metodología fue cuantitativa y cualitativa. La muestra es de 70 encuestados. La técnica aplicada fue la encuesta. La conclusión es que, debido a la falta de conciencia tributaria, nunca se involucraron en un ambiente propicio para la cultura tributaria, lo que tuvo un efecto negativo que llevó a la desatención, ignorancia e indiferencia.

Según el autor propone un modelo de planificación tributaria con el fin de que el contribuyente realice responsablemente el pago de su obligación tributaria, evitando caer en sanciones y multas. Haciendo cumplir las normas y leyes vigentes, establecidas por el Estado.

Carrión (2019), en su tesis realizada en Ecuador sobre la cultura tributaria aplicado al sector ferretero. El tipo de investigación realizada fue descriptiva permitiendo describir la situación actual del mercado ferretero y el método fue cuantitativo. La población es de 623 ferreterías y la muestra fue de 350 ferreteros. Para la recolección de datos se aplicó la técnica de la encuesta. Concluye que el nivel con el que cuentan los contribuyentes tributariamente es intermedio pues no han tenido problemas al realizar la presentación, declaración y pago de sus tributos, según el resultado obtenido poseen intelecto de la importancia de una buena cultura tributaria.

Es importancia recalcar que el autor al realizar su investigación, enfocado en el sector ferretero en Cuenca llega a la conclusión que no es de gran preocupación para el Estado pues estos contribuyentes tienen cultura tributaria y conocen la importancia de la misma, al señalar esto se corrobora que el resultado es el cumplimiento tributario y la responsabilidad ante el mismo.

Aguirre (2018), investigó en Ecuador, sobre temas relacionados con la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de sus obligaciones, en donde la metodología utilizada será de tipo descriptivo, explicativo, deductivo. La técnica que se utilizó fue el análisis de contenido, la encuesta y la entrevista. La muestra se conformó de 270 contribuyentes en la muestra. La conclusión es que el desarrollo de la cultura tributaria está íntimamente relacionado con la calidad de la información obtenida de la política y su aporte a la visión ciudadana del Estado y sus instituciones. Las personas que saben sobre temas políticos tienden a mostrar más conocimientos sobre impuestos.

En tal sentido el autor señala que se debe originar una planificación, en donde el contribuyente tenga un plan tributario para disminuir la carga tributaria, cumpliendo con las normas y leyes establecidas por el país.

Ortiz (2018), en su investigación realizada en Ecuador, sobre las correctas prácticas de la Cultura tributaria. Su objetivo fue analizar el nivel de cultura tributaria que tienen los comerciantes. La investigación realizada fue cuanti-cualitativo de corte descriptivo. La muestra fue de 101 comerciantes. Para obtener los datos se aplicó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario. Se concluye que los contribuyentes, aún en el nivel medio, presentan falta de cultura tributaria por factores como falta de recursos, falta de tiempo.

Asimismo, lo señalado por el autor indica que aún existe informalidad pues es relevante que los comerciantes conozcan acerca de la cultura tributaria y derechos como contribuyentes, detallando que hay relación de la cultura tributaria y ante la recaudación y cumplimiento de sus obligaciones. Cabe señalar que al tener contribuyentes responsables fortalece la cultura tributaria.

Castro & Torralba (2020), realizó su tesis en Bogotá. El objetivo fue Analizar los factores que influyen en la cultura tributaria de Bogotá por parte de los representantes de los negocios multinivel y comerciantes de barrio de las localidades de Kennedy y Bosa. La investigación realizada fue de tipo descriptivo. Se concluye que existen componentes fundamentales como la mala inversión por parte de los administradores, la percepción que tienen de todos los aportes

tributarios de los ciudadanos. Todos estos factores e interrogantes que afectan a esta población son: Hay mucha gente informal en estas zonas que solo buscan un medio de vida o un ingreso extra, pero ignoran su incapacidad y sus tácticas.

Cabe señalar según la investigación realizada por el autor, que tanto el incumplimiento incide en la obligación como contribuyentes, pues bien, para que esto mejore es importante brindar capacitaciones, fomentando cultura tributaria, es importante que el Gobierno dé a conocer las obras que se realizan y los servicios que se brindan, con los ingresos percibidos de la recaudación de impuestos.

### **1.2.2. Nacional**

Galindo (2018), en su tesis relacionada a la cultura tributaria. El objetivo es determinar si la disminución de la evasión es respaldada por la cultura tributaria. La investigación es no experimental y el diseño es de naturaleza relacional. La población fue de 174 comerciantes y la muestra fue de 51. El instrumento utilizado fue un cuestionario. Concluye que la causa fundamental de la evasión de impuestos por parte de los comerciantes es la falta de cultura tributaria y el desconocimiento de los temas tributarios.

El autor revela que al realizar el estudio concluye que los comerciantes manifiestan una escasa cultura tributaria mencionando varios factores que conllevan a ello pues la principal causa es el desconocimiento en temas tributarios y también a la corrupción que existe en el país, y esto conlleva a la informalidad de los negocios.

Alcántara y Medina (2018), en la tesis realizada en Cajamarca sobre la Cultura tributaria en relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias. El objetivo fue determinar la incidencia de la cultura tributaria con respecto a las obligaciones tributarias. La población fue de 293 y la muestra de 53 comerciantes. Este diseño fue un estudio transversal no experimental. Para la recolección de datos se aplicó la técnica de la encuesta con el cuestionario como instrumento. Se llegó a la conclusión que la cultura tributaria tiene influencia en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Los autores manifiestan que el no cumplir con sus obligaciones tributarias se vuelve un dilema para el país debido a que no hay conciencia de tributar, es por ello que perjudica a la recaudación tributaria, y esto trae como consecuencia que no se cumpla con los servicios públicos de calidad.

Julcamoro y Machuca (2018), es su investigación acerca de la incidencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos. El objetivo general de la investigación fue determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos. El estudio de la investigación fue no experimental. La población y muestra fue de 85 comerciantes. Para obtener los datos se aplicó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario. Concluyen que al realizar el estudio comprueban que los comerciantes no tienen cultura tributaria, siendo más importante para desarrollar la conciencia tributaria en los comerciantes.

Como se indicó con la información recabada y analizada los autores determinan lo influyente que puede ser no tener conciencia tributaria pues afecta al país al no contar con una buena recaudación fiscal y trae consigo que no cuente con recursos económicos suficientes para brindar servicios de calidad.

Aliaga y Chancasanampa (2018), realizaron su tesis con relación a las micro y pequeñas empresas tanto en el tema de cultura tributaria y evasión. La investigación realizada es de tipo aplicada descriptiva. La población fue de 612 comerciantes, y la muestra de 65 Mypes. La muestra fue de 85 comerciantes. Para obtener los datos se aplicó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario. Tienen como resultado en su investigación que las empresas ven a la informalidad como algo normal y esto se debe al desconocimiento en temas tributarios, pues la escasa educación y cultura conllevan a que no cumplan con pagar sus impuestos.

Lo anteriormente expuesto por los autores, señalan en su investigación que el desconocimiento de las empresas en educación tributaria tiene como consecuencia que no cumplan con tributar, y para ello es importante educarse en aspectos tributarios pues es en beneficio al país y el destino de lo recaudado va a optimizar los servicios brindados por el Estado.

Prieto y Serrano (2018), en la investigación que realizaron en Trujillo del nivel de cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones. El objetivo fue determinar la relación de ambas variables. El enfoque fue cuantitativo con diseño correlacional. La población y muestra estuvo conformada por 10 clientes del estudio contable. Para obtener los datos se aplicó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario. Concluyen que el nivel de cultura tributaria de los clientes es regular.

Para los autores es importante que se realicen charlas informativas que incentiven al contribuyente en este caso a la empresa estudiada temas de orientación tributaria, obteniendo el cumplimiento del pago de sus impuestos voluntariamente y no por obligación.

Wharton (2019), en su tesis en relación al cumplimiento de las obligaciones mediante la cultura tributaria. Su objetivo fue determinar cómo la conciencia tributaria influye a cumplir con las obligaciones tributarias. El diseño de la investigación realizada fue no experimental. La población fue de 33,701 contribuyentes y la muestra de 195. Para obtener los datos se aplicó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario. Concluyeron que escasean de conciencia y educación tributaria por el bajo conocimiento relacionado al pago de tributos municipales.

Conforme a la investigación de autor se concluye que el desconocimiento en temas tributarios se debe a la poca cultura tributaria, incurriendo en el cumplimiento de las obligaciones y se corrobora dicha afirmación ya que el estudio realizado se logró observar mediante la documentación que incumplieron con los pagos de los tributos.

Huancachoque y Pucapuca (2018), en su tesis relacionada con la evasión y cultura tributaria. La investigación es de diseño no experimental, descriptivo y correlacional. El objetivo fue determinar la relación de sus dos variables en estudio. La población fue de 90 comerciantes siendo la muestra de 73. La técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Así mismo, los resultados de la investigación afirman que, sí existe correlación entre las variables cultura tributaria y la evasión tributaria. Concluyen que mientras tengan un alto

nivel de cultura será menor la evasión, pues recomiendan que concienticen a la población a través de capacitaciones.

Para los autores es importante que incentiven a los contribuyentes mediante estrategias de información para concientizar la cultura tributaria considerando que a una mayor recaudación los servicios que proporciona el Estado serán de calidad y para que ello suceda los comerciantes deben saber la importancia de tributar.

### **1.2.3. Local**

Chinchay (2020), en su tesis Cultura tributaria con respecto a las obligaciones tributarias en Jaén. El objetivo fue determinar el nivel de cultura tributaria. La investigación fue de diseño no experimental descriptivo correlacional. La población fue de 80 y la muestra de 30 comerciantes. Para obtener los datos se aplicó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario. Se llegó a la conclusión que la cultura tributaria tiene influencia directa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Según el trabajo realizado por el autor obtuvo como resultado el limitado nivel de cultura tributaria de los contribuyentes y esto se debe al desinterés por aprender o investigar respecto a los temas tributarios y su desinformación conlleva al incumplir con la obligación tributaria.

Cumpa y Ordoñez (2018), investigan en relación a la cultura tributaria en la ciudad de Chiclayo. Plantea como finalidad determinar cómo influye la cultura tributaria en el cumplimiento de las normas establecidas por el Estado. La investigación es de enfoque mixto de tipo aplicada, el diseño es no experimental. Tanta población y muestra fue de 20 trabajadores. Las técnicas que emplearon fueron las fichas bibliográficas, de resumen y la encuesta, los instrumentos fueron la guía de análisis documental y la guía de encuesta. Concluyen que los trabajadores desconocen la normas por lo que se cometieron infracciones y consecuencia de ello pagarán multas.

Según los autores manifiestan que la cultura tributaria es importante para que los contribuyentes sean responsables con proporción al pago de sus

tributos, teniendo en cuenta que no todos tienen conocimiento en temas tributarios y las leyes vigentes impuestas por el Estado.

Fustamante y Tapia (2018), realizaron una investigación en función a la Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento del pago de impuestos en la Provincia de Chiclayo. Su objetivo fue determinar cómo la cultura incide en el cumplimiento tributario. La metodología que utilizaron fue un diseño cuasi-experimental. Para obtener los datos se aplicó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario. El tipo de investigación es cuantitativa, teniendo una población de 322 vendedores y una muestra conformada por 30 comerciantes. Se concluye en esta investigación que al aplicar la Prueba Pre y Post reflejaron un avance en el grado de la cultura tributaria de los comerciantes.

Así mismo, los autores señalan que la falta de cultura tributaria hace que los comerciantes no se sientan comprometidos con sus obligaciones tributarias, es por ello que es primordial extender la conciencia tributaria en los comerciantes, ya que es importante porque ayuda al crecimiento económico de la ciudad.

Cieza (2020), en su tema de investigación Cultura Tributaria y su Incidencia en el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de Profesionales Independientes de la Provincia de Lambayeque. Su objetivo es Determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de profesionales independientes. El estudio fue de tipo descriptivo, relacional, explicativo de diseño no experimental utilizando un enfoque cuantitativo. Contamos con 377 expertos independientes. Para obtener los datos se aplicó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario. Se concluye que el impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento tributario de los trabajadores por cuenta propia en la provincia de Lambayeque es alto.

Siguiendo el punto crítico del autor señala que existe escasez en el tema de cultura tributaria a nivel nacional, específicamente en las zonas alejadas donde habitan ciudadanos los cuales no tienen los conocimientos necesarios para cumplir con su deber.

Del mismo modo, Gonzales (2020), en su investigación relacionada a la cultura tributaria. Su objetivo fue entender y determinar la cultura tributaria y cómo ésta influye ante la evasión de impuestos. Su objetivo fue determinar la influencia de la cultura en la evasión de impuestos. La investigación es cuantitativa descriptiva no correlacional, con una población de 60, con una muestra de 52 comerciantes. La técnica es la encuesta aplicada para recoger la información, el instrumento es el cuestionario. También se observó que el 69,2% la evasión tributaria es por desconocimiento en temas tributarios; el 67.3% conoce que la evasión de impuestos es una falta grave, se concluye que dentro de las MYPES hay una escasa cultura tributaria que tiene influencia en el cumplimiento del pago de impuestos.

Así también el autor indica que no hay una buena conciencia tributaria ya que incide en la evasión tributaria, esto sucede por la deficiencia de los vendedores que no son responsables con los valores inculcados ante la sociedad que los responsabilice con el pago de sus impuestos de acuerdo al régimen MYPE en el que se encuentran.

Incio (2019), en su tesis relacionada a la cultura tributaria como factor determinante en la evasión fiscal de los comerciantes. Tiene como objetivo determinar la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión fiscal de los comerciantes de la Galería Modelo, Chiclayo 2017. El diseño es no experimental, correlacional de tipo corte transversal. La muestra fue de 45 comerciantes. Para obtener los datos se aplicó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario. Concluyeron que la reducción de la cultura tributaria incrementó la evasión fiscal por parte de los comerciantes en un 63,3%.

Con respecto a esta investigación el autor indica que tiene como finalidad el análisis de la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión fiscal, siendo realizado por un estudio formal y descriptivo de la relación que tiene una microempresa, rigiéndose al reglamento establecido.

Gonzales (2019), en su tesis sobre cultura tributaria y evasión de impuestos realizada en el sector mayorista de abarrotes. El objetivo fue determinar la cultura y evasión de impuestos. La investigación es descriptiva. La

muestra fue de forma probabilística. La población es de 150 y la muestra de 50 comerciantes mayoristas. La técnica utilizada es la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyen que no tienen cultura tributaria y conlleva a un alto porcentaje de evasión.

Según el autor es importante que los contribuyentes cuenten con información y conocimiento con respecto a temas tributarios pues al contar con ello su cultura tributaria se enriquecerá y por lo tanto habrá compromiso con sus obligaciones para el pago que sea voluntario y no llevará a la evasión.

### **I.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **I.3.1. Cultura Tributaria**

##### **Conceptos**

(Ubago, Pascual, & Zabaleta, 2022) señala que es un acto de cumplimiento de Tributación basada en la racionalidad, la confianza y el reconocimiento del valor y Ética personal, respeto a las leyes, responsabilidad cívica y solidaridad social. Ha surgido la importancia de los impuestos para satisfacer las necesidades sociales en diversas formas en el país. Visto de una perspectiva consiente. No existe una dirección clara para la tributación, y legalmente hablando, la tributación debe estar sujeta al consentimiento voluntario del contribuyente.

(Tyutyuryukov & Guseva, 2021) señala también que la cultura tributaria es un mecanismo importante que ayuda a fortalecer el sistema tributario, y surge de la necesidad de un sistema de justicia justo y progresivo. Tiene como finalidad fundamental establecer una política de recaudación de los gastos públicos y de abastecimiento de bienes colectivos, atender las necesidades sociales promoviendo una política de disminución de la inflación en la economía de mercado, y estabilizar la economía nacional y el desarrollo.

Según lo señalado por el autor, nos menciona que las personas naturales o quienes realizan actividades comerciales, tienen capacidad

contributiva para poder tributar y así respaldar los recursos manejados por el Estado para rendir cuentas a la población.

La cultura tributaria es el comportamiento que toman los contribuyentes, el desempeño frente a las autoridades tributarias y la forma en que los contribuyentes enfrentan sus obligaciones y derechos frente a las autoridades tributarias (Oliviero & Scognamiglio, 2019).

De acuerdo a lo expresado por los autores es fundamental que los contribuyentes accedan a pagar sus tributos, ya que al no hacerlo estarían teniendo graves consecuencias por las faltas cometidas ante la Administración Tributaria.

Por otro lado, La cultura fiscal significó que el tributo fuera considerado una parte integral del "poder" y se convirtiera en una fuente de ingresos para los gobernantes. Implementar este mecanismo o procedimiento de control para obtener y mantener el cumplimiento tributario. Entonces, desde este punto de vista, diferentes países imponen diferentes impuestos a sus ciudadanos (Phyllis & Balavanc, 2022).

### **Conocimiento Tributario**

(Fauziati, Minovia, Muslim, & Nasrah, 2018) señalan que El conocimiento es un elemento esencial del cumplimiento voluntario del sistema tributario, especialmente a la hora de determinar con precisión las obligaciones tributarias. El conocimiento tributario es el componente fundamental para establecer el comportamiento de cumplimiento de los contribuyentes bajo el sistema de autoliquidación. Esto está determinado empíricamente por varios otros estudios que muestran que tener conocimiento fiscal conduce a tasas de cumplimiento más altas.

### **Instrucción**

(Macaro, 2018), nos indica qué instrucción es un término derivado del latín instructio, que se refiere al acto de instruir (enseñar, inculcar, intercambiar conocimientos, conocer el estado de algo). La enseñanza es

el flujo de conocimientos y lecciones aprendidas siguiendo un proceso dirigido.

### **Derechos y Obligaciones**

(Naixin , 2022), menciona que Los derechos son las libertades y garantías de los ciudadanos. En principio, estos derechos tienen que ser asegurados por el Estado. Un deber es una obligación o responsabilidad que tiene un ciudadano en el ejercicio de un derecho.

### **Capacitación del contribuyente**

(Mansur, Prasetyo, Beatrice, & Hernando, 2021), señalan que Brindar capacitación tributaria a las MIPYME participantes es fundamental. Esto se debe a que esta capacitación enseña la importancia de pagar impuestos, los riesgos de no pagar impuestos y cómo calcular y retener impuestos. Luego, en la capacitación tributaria, los actores de la MIPYME también pueden utilizar directamente el material enseñado en su capacitación práctica UMKM (forma corta). El éxito de la capacitación fiscal puede respaldarse con una planificación comercial que asigne los costos de capacitación fiscal como parte de la investigación y el desarrollo.

### **Valores relacionados a la tributación:**

(Alkiviadis, Grigorios, & Nikolaos, 2020), señalan que refiere al desarrollo de acciones estructuradas para promover una cultura tributaria basada en valores, actitudes y comportamientos de las personas que integran una sociedad relacionados con el cumplimiento de sus obligaciones, derechos en materia tributaria y su responsabilidad en el sostenimiento del Estado.

### **Responsabilidad:**

Es la capacidad para justificar los motivos por las que una persona realiza determinada acción y respalda las consecuencias de la misma, por lo que instaurar en las personas este valor generará una mayor

participación con el objetivo de contribuir al bien común (Alkiviadis, Grigorios, & Nikolaos, 2020),

### **Solidaridad:**

Corresponde a la unión de fuerzas para un bien común tanto ciudadanos y el gobierno determinan el apoyo mutuo como una acción que permite dar valor a sus intereses a través de las propias obligaciones, el de cumplir con pagar sus tributos y la otra parte de recaudar para mejorar el bien común. (Alkiviadis, Grigorios, & Nikolaos, 2020).

### **Compromiso:**

Determina la capacidad en la que ambas partes cumplan con lo acordado, para ello la actitud positiva de los contribuyentes y de los funcionarios es fundamental para cumplir con los objetivos en materia tributaria. (Alkiviadis, Grigorios, & Nikolaos, 2020),.

### **Educación Tributaria:**

(Sim & Yue, 2019), señala que es la educación tributaria es una excelente estrategia para desarrollar una cultura tributaria basada en el concepto de ciudadanía fiscal, lo que significa el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contrapartida necesaria del ejercicio legítimo de la ciudadanía.

### **Beneficios**

(Bergman, Denning, & Manoli, 2019) Los incentivos fiscales son un conjunto de medidas para reducir la carga fiscal de grupos específicos de contribuyentes. Pueden ocurrir en forma de créditos, exenciones, no afectados, reducciones de tasas de interés, deducciones, aplazamientos y reembolsos.

### **Infracciones**

(Sihuacuyo & Arisaca, 2018), señalan que, las infracciones se determinan objetivamente, no es necesario que sean intencionales y están en gran medida relacionadas con incumplimientos de

obligaciones formales; puede haber orden formal y sustantivo. Los actos formales están relacionados con la presentación de declaraciones en condiciones prescritas por el gobierno, tales como: emisión de comprobantes de pago, obligación de llevar libros de contabilidad e inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC); determinación y declaración de impuestos en condiciones prescritas por la ley, proporcione apoyo, como orientación de socorro cuando se transfieran mercancías.

### **Sanciones**

(Gemmell & Ratto, 2018), indica que la Sanción Tributaria es la consecuencia jurídica por el incumplimiento de las obligaciones Tributarias (Consecuencia de las Infracciones). Se puede decir que se trata de una “sanción” impuesta al contribuyente por infringir la ley tributaria (infracción tributaria).

#### **I.3.2. Cumplimiento de las obligaciones tributarias**

Referente a este concepto (Nyoman & Ketut, 2019), menciona la relación que tiene el acreedor y el deudor tributario, basándose en leyes, y la prestación es el tema de la obligación, esto significa cancelar una cierta cantidad de dinero al fisco antes la renta generada.

El cumplimiento tributario, debe ser voluntario, para poder generar mayor recaudación, pues tiene que ir de la mano con los valores y conductas de cada persona. Esta acción es fundamental ya que induce a lograr una mayor recaudación de tributos por parte de los comerciantes, teniendo como principal estímulo la motivación.

Como sabemos cumpliendo responsablemente con el pago de los tributos, los llevará al camino del bien evitando caer en malos actos.

##### **1.3.2.1. Obligaciones Formales**

(Mashkoor, Leuschel, & Egyd, 2021), señala que las obligaciones formales se refieren a los trámites que debe realizar el obligado para el

pleno cumplimiento de sus obligaciones sustantivas. Por ejemplo, pagar el impuesto sobre la renta es una obligación importante.

### **Emisión de comprobantes de pago**

Chávez (2019), comenta que cuando se entrega un bien o servicio se emite un comprobante de pago, que sirve de sustento cuando se realiza la adquisición de la misma. También nos dice que en el mes de marzo de 1997 se obligaba a la emisión del comprobante de pago sólo cuando se cobraba por alguna compra o servicio, lo cual era conveniente, con lo que sucede en la realidad.

### **Acudir a SUNAT**

Ramos (2018), señala que acudir a SUNAT es oportuno, ya que la Administración tributaria viene realizando un proceso estructurado y sistemático para poder identificar y analizar diversos temas tributarios, logrando alcanzar los objetivos.

### **Declaración de pagos de tributos**

(Coronel, Lozada, & Oblitas, 2021), menciona que se debe presentar una declaración tributaria cumpliendo sus pagos durante un plazo establecido, siendo transparente sin presentar falsedades, en caso notifique al contribuyente por una mala acción se procederá a realizar una fiscalización por parte de la Administración tributaria.

#### **1.3.2.2. Relación jurídica tributaria**

Según (Utrilla, 2020), señala que la relación jurídica tributaria es de naturaleza compleja, lo cual incluirá tanto a la obligación tributaria, de manera muy concreta, como la obligación establecida por Ley de entregar a una entidad pública, a cambio del tributo, una cantidad de dinero.

#### **I.4. Formulación del problema**

¿De qué manera la cultura tributaria aporta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021?

#### **I.5. Justificación e importancia del estudio**

Esta investigación se acredita, porque se desea determinar y fortalecer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de calzados de Mercado Modelo, permitiendo identificar las causas del porqué muchos de estos empresarios no son responsables cumpliendo con sus obligaciones trayendo como consecuencia la informalidad y la evasión tributaria.

Los empresarios de calzados del mercado modelo reflejan un nivel de cultura tributaria deficiente y esto se debe al desconocimiento de sus obligaciones, a través del bajo nivel de cultura nos basamos en mejorarla ya que al tener conciencia tributaria sobre sus obligaciones fomentaremos una conducta adecuada cumpliendo con sus deberes como ciudadanos y contribuir con el desarrollo socioeconómico de nuestra ciudad y del país.

Con esta investigación realizada vamos a contribuir a determinar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de calzados del mercado modelo Chiclayo, 2021, que puedan desarrollarse y mejorar su negocio al poderles brindar información importante y necesaria para que ellos tengan mayor conocimiento acerca de sus obligaciones y que cumplan de manera responsable y voluntaria y poder aprovechar al máximo los grandes beneficios que otorga la Administración Tributaria.

#### **I.6. Hipótesis**

##### **1.6.1. Hipótesis general**

H1: La cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

H0: La cultura tributaria no se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

## **I.7. Objetivos**

### **I.7.1. Objetivo General**

OG: Determinar la relación de la Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

### **I.7.2. Objetivos Específicos**

OE1: Identificar el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021.

OE2: Evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

OE3: Demostrar las causas del por qué los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo no cumplen con sus obligaciones tributarias.

## II. MATERIAL Y MÉTODO

### II.1. Tipo y diseño de Investigación

#### 2.1.1. Tipo de Investigación

El tipo de investigación es descriptiva y correlacional.

De acuerdo a Hernández y Mendoza. (2018), es descriptiva ya que se logra reconocer una situación en especial de la investigación a través del valor de sus rasgos más elementales ya sea de sus características o diferencias, tales como sus actividades, procesos, objetos y personas.

Por lo tanto, describe la situación que se emplea durante el proceso de la investigación en este caso la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado modelo.

Según Hernández y Mendoza. (2018), es correlacional porque durante el proceso de la investigación nos ayudó a relacionar entre dos o más variables, en un tiempo determinado.

De acuerdo a lo expuesto se buscó medir el nivel de relación que existe entre ambas variables, Cultura Tributaria y Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.

#### 2.1.2. Diseño de Investigación

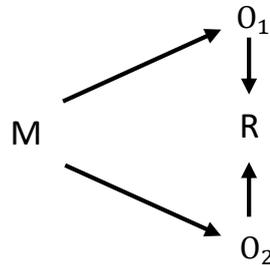
Según Hernández y Mendoza. (2018):

El diseño de investigación es no experimental ya que se realizó sin manipular las variables, en lo cual se observarán los fenómenos que serán estudiados dentro de un ambiente para su análisis respectivo.

Es transversal porque recolecta datos para poder describir a las variables en estudio y su incidencia de relación que existen entre ambas en un tiempo determinado (Hernández & Mendoza, 2018).

En nuestra investigación se recolectó datos en un solo momento, teniendo como finalidad describir las variables y analizar su influencia e interrelación en un momento dado.

Para tal efecto se aplicó el siguiente diseño:



Dónde:

M = Comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021

O<sub>1</sub> = Cultura Tributaria

O<sub>2</sub> = Recaudación

R = Relación

## II.2. Población y Muestra

### 2.2.1. Población

Hace referencia al conjunto de individuos o cosas de quienes deseamos estudiar ciertos datos mediante una investigación a través de la información obtenida en base a resultados. El conjunto de estos elementos puede estar constituido por personas, animales, cosas, entre otros.

Es el conjunto finito o infinito que comparten características comunes, las cuales permitirán obtener conclusiones de la investigación a través del estudio de las mismas (Ñaupas et al. 2018).

Cómo surge la investigación:

La población está compuesta por 346 comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo.

### 2.2.2. Muestra

Bernal (2010) afirma que es aquella porción extraída de la población, pues está formada por elementos a los cuales se selecciona para poder determinar y estudiar en una investigación, que representa las características de la parte de la población en estudio. Existen pasos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra.

En tal sentido Ñaupás et al. (2018), señala que la muestra representa un subconjunto que se extrae de variables o fenómenos o de una población cuantificada sujeta a la investigación.

La muestra representa una porción de la población que permite poder elaborar el desarrollo de una investigación, teniendo en cuenta los elementos que ayudarán a concluir dicha investigación.

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$
$$n = \frac{346 * 1.80_{\alpha}^2 * 0.05 * 0.95}{0.05^2 * (346 - 1) + 1.80_{\alpha}^2 * 0.05 * 0.95}$$
$$\frac{53.25}{1.02}$$
$$n = 52$$

n= Tamaño de muestra buscado

N= 346 (Tamaño de Población o Universo)

Z= 1.80 (Parámetro estadístico que depende del nivel de confianza)

e= 5% (Error de estimación máximo aceptado)

p= 5% Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)

q=(1-p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

### **2.2.3. Muestreo**

Para la investigación se utilizó el muestreo no probabilístico.

Arias (2012), señala que el muestreo no probabilístico es un proceso de selección en el que no se conoce la probabilidad que tiene los componentes del territorio para formar la muestra. Es aquel que posibilita al investigador elegir como muestra un subconjunto del territorio en un momento no esperado.

En tanto Ñaupas et al. (2018), señala que se desconoce la probabilidad de poder escoger a un individuo, ya que no utilizan la ley del azar ni el cálculo de probabilidades.

### **II.3. Variables y Operacionalización**

La variable que se tiene presente para la investigación es:

#### **Variable Independiente: Cultura Tributaria**

Es el nivel de conocimiento que tiene una determinada región sobre los tributos, así como los recaudos, juicios, perspectivas, hábitos y actitudes que tienen los ciudadanos en materia tributaria para cumplir con sus obligaciones.

Sin embargo, aquí se ve el desenvolvimiento de la persona con respecto al pago de sus tributos, ya que no es parte solo de los contribuyentes sino también de las personas quienes son consumidores finales.

Es necesario para que cada contribuyente tenga conocimiento de las obligaciones tributarias que debe cumplir responsablemente, para que así identifiquemos el nivel de cultura tributaria de cada ciudadano y tenga en cuenta que si contribuye con la sociedad ayudaremos conjuntamente al desarrollo del país.

### **Variable Dependiente: Cumplimiento de las obligaciones tributarias**

Es fundamental que se cumpla responsablemente con las obligaciones tributarias, pues cada contribuyente tiene la capacidad de pagar el tema de sus impuestos para poder contribuir con el país, evitando las diferentes multas o sanciones que están establecidos por el Estado.

## Operacionalización de la variable de estudio

Tabla 1. Operacionalización de variables - Elaboración propia

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Técnicas e instrumentos
V.I Cultura Tributaria	La cultura tributaria es el comportamiento que toman los contribuyentes, el desempeño frente a las autoridades tributarias y la forma en que los contribuyentes enfrentan sus obligaciones y derechos frente a las autoridades tributarias (Oliviero & Scognamiglio, 2019).	Cultura tributaria de los comerciantes considerando las dimensiones de conciencia tributaria mediante los indicadores de instrucción, cumplimiento y capacitación de contribuyentes, la dimensión de valores éticos, y los indicadores de responsabilidad, lealtad y honestidad de acuerdo con la dimensión la indagación tributaria a través de los indicadores de	Conocimiento Tributario	Instrucción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Considera que la falta de cultura tributaria genera un grave problema para la sociedad?</li> <li>2. ¿Cree que el poco conocimiento de la cultura tributaria se debe a la escasa información que brinda la Administración Tributaria?</li> <li>3. ¿La información en temas tributarios brindada por el Estado llega a todos los ciudadanos?</li> </ol>	Técnica: Encuesta  Instrumento: Cuestionario
				Derechos y obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. ¿Tiene conocimiento de sus derechos y obligaciones como contribuyente?</li> <li>5. ¿Qué tan comprometido se encuentra con el pago de sus impuestos o deberes tributarios?</li> </ol>	
				Capacitación del contribuyente	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. ¿Ha tenido la oportunidad de capacitarse en temas tributarios?</li> <li>7. ¿Está dispuesto a recibir una capacitación sobre cultura tributaria?</li> </ol>	
				Responsabilidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. ¿Considera que pagar impuestos es una responsabilidad con el Estado?</li> <li>9. A pesar de la pandemia, ¿Considera importante cumplir con el pago de tributos?</li> <li>10. Si observa que personas a su alrededor evaden impuestos ¿Usted lo evita?</li> </ol>	

		beneficios, regímenes y sanciones. La técnica utilizada será encuesta y el instrumento aplicado es el cuestionario	Valores relacionados a la tributación	Solidaridad	<p>11. ¿Cree que formalizar su negocio es importante para contribuir con el país?</p> <p>12. ¿Sabe que sus aportes al Estado como contribuyente, ayudan a financiar el gasto público?</p> <p>13. ¿Considera que, al cumplir con el pago de sus tributos, ayuda a la sociedad a contar con servicios de calidad?</p>	
				Compromiso	<p>14. ¿Cumple voluntariamente con el pago de sus tributos?</p> <p>15. ¿Paga con frecuencia sus tributos puntualmente?</p> <p>16. ¿Cree que es importante declarar sus tributos con montos reales?</p>	
			Educación Tributaria	Beneficios	<p>17. ¿Tiene conocimiento sobre beneficios tributarios que plantea la administración tributaria hacia los contribuyentes?</p>	
				Infracciones	<p>18. ¿Conoce qué infracciones comete al no pagar sus tributos?</p> <p>19. ¿Sabe si después de haber cometido una infracción tributaria existe algún régimen de gradualidad en beneficio del contribuyente?</p>	
				Sanciones	<p>20. ¿Sabe qué sanciones traen como consecuencia las infracciones?</p>	

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Técnicas e instrumentos
V.D Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias	Referente a este concepto Carrasco (2010), menciona la relación que tiene el acreedor y el deudor tributario, basándose en leyes, y la prestación es el tema de la obligación, esto significa cancelar una cierta cantidad de dinero al fisco.	Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes, de acuerdo a las dimensiones de obligaciones formales, sustantivas, funcionales, la técnica utilizada es encuesta.	Obligaciones Formales	Emisión de comprobantes de pago	1. ¿Conoce las ventajas al emitir comprobantes de pago? 2. ¿Guarda y archiva sus comprobantes de pago por cada operación realizada?	Técnica: Encuesta  Instrumento: Cuestionario
				Acudir a SUNAT	3. ¿Con qué frecuencia acude a la Administración Tributaria a solicitar orientación?	
				Declaración de pagos de tributos	4. ¿Conoce los beneficios de pagar sus tributos de manera oportuna? 5. ¿Declara y paga sus impuestos de acuerdo al cronograma de pagos? 6. ¿Conoce que ante el incumplimiento de declarar y pagar los tributos le generaría una multa? 7. ¿Sabe qué medios se utilizan para pagar los tributos?	
			Obligaciones Sustantivas	Relación jurídica tributaria	8. ¿Conoce qué situaciones conlleva a realizar actos ilegales ante la Administración Tributaria? 9. ¿Sabe qué consecuencias trae consigo realizar actos ilegales en el aspecto tributario?	

## **II.4. Técnicas e Instrumentos de Investigación**

### **2.4.1. Técnicas e instrumentos**

De acuerdo a Vara (2010) las técnicas e instrumentos son herramientas importantes en la investigación para poder organizar datos, según lo señalado se detalla:

#### **Encuesta**

De acuerdo con Cabezas et al. (2018), “es una técnica propia del diseño de investigación de campo, se utiliza para indagar, averiguar opiniones, mediante preguntas estructuradas en base a un proceso metódico como es la operacionalización de las variables” (p. 81)

La técnica utilizada para el recojo de la información es la encuesta dirigida a la muestra de los comerciantes del mercado modelo, con el fin de obtener resultados a través de la opinión de estos individuos, se realizará mediante alternativas aplicadas a la escala de Likert.

#### **Cuestionario**

El instrumento que se utilizará es el cuestionario destinado a recolectar, examinar y realizar un análisis detallado sobre los hechos estudiados, en este caso a nuestra muestra, que sería una parte de la población en estudio, mediante las preguntas se pretenden alcanzar información útil mediante las respuestas dadas por los comerciantes

### **2.4.2. Validez**

Ñaupas et al. (2018), señala que todo lo que pasa por un proceso de medición deberá de ser validado, en este caso señala y corrobora que lo que se ha propuesto sea medido y no se presenten distorsiones.

En tal sentido la presente investigación será validada por 3 expertos, profesionales de acuerdo al tema investigado.

### 2.4.3. Confiabilidad

Señala que cuando un objeto pasa por un proceso de medición esta deberá obtener resultados similares para que sea confiable (Ñaupas et al. 2018).

La confiabilidad se realizará a través del (alfa) de Crombach, ítem – puntaje y el nivel de confianza estadístico del 95%.

Este responde a una escala la cual según la Universidad de Valencia (2016), la cual es la siguiente.

Si el coeficiente de alfa de Cronbach es mayor a 9 es considerado excelente.

Si el coeficiente de alfa de Cronbach es mayor a 8 es considerado bueno.

Si el coeficiente de alfa de Cronbach es mayor a 7 es considerado como aceptable.

Si el coeficiente de alfa de Cronbach es mayor a 6 es considerado cuestionable.

Si el coeficiente de alfa de Cronbach es mayor a 5 es considerado pobre.

Si el coeficiente de alfa de Cronbach es mayor a 4 es considerado inaceptable.

*Tabla 2. Análisis de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.815	20

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021.

Según el resultado obtenido, se tiene un coeficiente de 0.815, el cual dentro de la escala es mayor 8, por lo que es considerado como bueno.

## **II.5. Métodos de Análisis de datos**

Para poder analizar la investigación realizamos la recolección y recopilación de los datos obtenidos de los cuestionarios, seguido de realizar el procesamiento y análisis de los mismos con el objetivo de obtener información útil para poder obtener resultados y llegar a las conclusiones del estudio. Teniendo en cuenta el uso de la encuesta y cuestionario.

## **II.6. Aspectos Éticos**

Según el informe de Belmont (1978), se establecieron principios éticos para la protección de los principios humanos de la Investigación.

1) Respeto a las personas: Protege el comportamiento de las personas en sí misma y para la sociedad para el cual deben ser tratados con cortesía y respeto teniendo en cuenta el consentimiento en el cual las personas están informadas de su participación voluntaria en la realización de una investigación acatando protocolos de estudio.

2) Beneficencia: Aumenta los beneficios en cuanto al proyecto de investigación y minimizan los posibles daños y riesgos ocasionados hacia una persona, a los individuos y a la sociedad, por lo tanto, se debe realizar una investigación significativa que ayude a las personas que estén expuestas a los riesgos implícitos.

3) Justicia: Para la investigación el acto de justicia es fundamental ya que todos los seres humanos debemos ser equitativos, pues la justicia requiere de aspectos necesarios para que las personas sean tratadas igualmente, según las distintas formulaciones éstas deben ser aceptadas de una forma justa para distribuir las cargas y los beneficios.

## **II.7. Criterios de rigor científico**

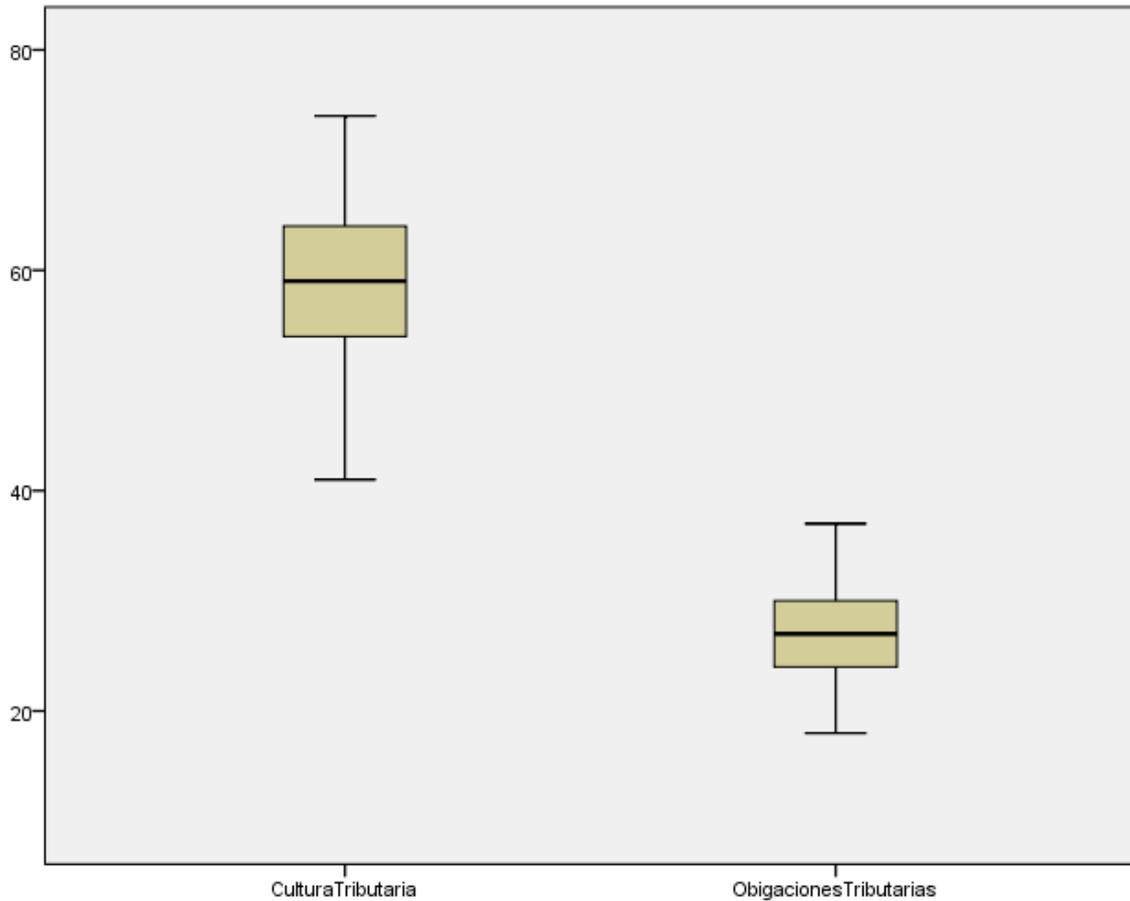
De acuerdo a Erazo (2011) los criterios tradicionales para tener consideración de la correlación y cualidad de la investigación son los ya conocidos de validez interna, validez externa, fiabilidad y objetividad que son aquellos que ayudan alcanzar el rigor científico.

La confrontación de teorías no radica en encontrar sucesos que los comprueben. Si bien es cierto que un hecho que esté en contra o denieguen una teoría basta para no hacerla válida, ningún hecho basta para validar o examinar ninguna teoría, ya que siempre se puede encontrar uno que la anule. La situación frente al dilema de reconocer o no los criterios de rigor consiste en que deben ser coherentes y claros, las bases en teoría del conocimiento y los principios propios del protocolo en el cual se ubica el enfoque de la investigación.

### III. RESULTADOS

#### III.1. Tablas y Figuras

##### Análisis Exploratorio



*Figura 1.* Diagrama de Caja de las variables Cultura tributaria para el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021

*Nota.* Elaboración propia mediante la base de datos en SPSS de los cuestionarios aplicados Cultura tributaria y Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021

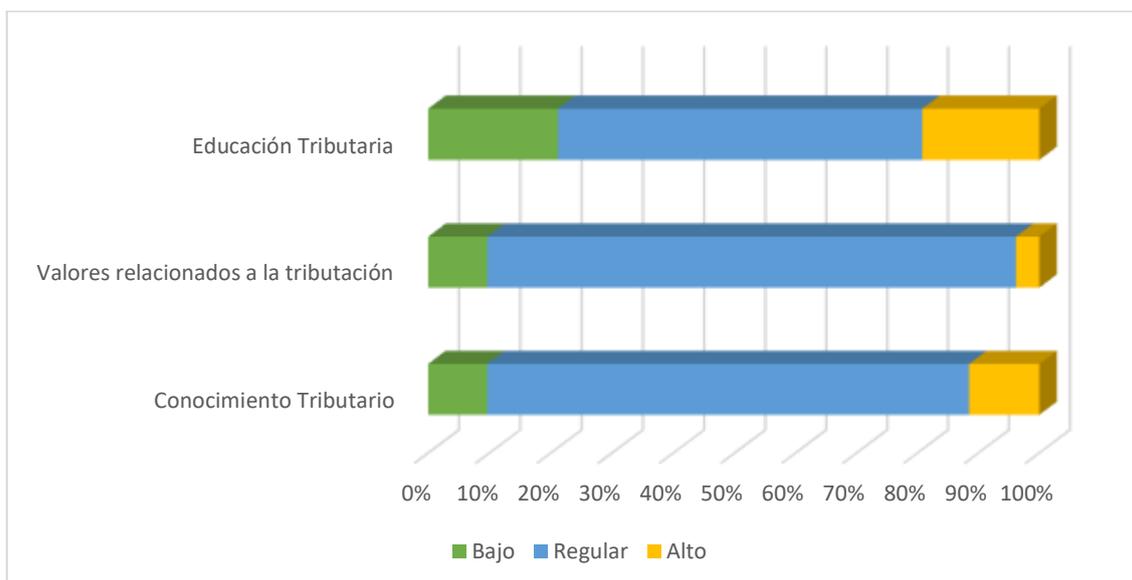
Al observar el diagrama de caja de las dos variables no se halló ningún valor observado en la Cultura tributaria y Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

*Tabla 3.* Nivel de las dimensiones de la Cultura tributaria de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

Dimensiones	Bajo		Regular		Alto	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
<b>Conocimiento Tributario</b>	5	9.6%	41	78.8%	6	11.5%
<b>Valores relacionados a la tributación</b>	5	9.6%	45	86.5%	2	3.8%
<b>Educación Tributaria</b>	11	21.2%	31	59.6%	10	19.2%

*Nota.* Elaboración propia mediante la base de datos en SPSS de los cuestionarios aplicados de la Cultura tributaria de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

Según señala la muestra encuestada con respecto a las dimensiones variable Cultura tributaria, Se percibió que el 9,6% (5) calificó la dimensión Conocimiento tributario como baja y el 78,8% (41) la calificó como normal. Sin embargo, el 11,5% (6) la calificó como alta, también en la dimensión Valores relacionados a la tributación, El 9,6% (5) la calificó de mala y el 86,5% (45) la calificó de regular. Sin embargo, solo el 3,8% (2) lo califica como alto. Finalmente, en dimensión Educación Tributaria, El 21,2% (11) la calificó como leve y el 59,6% (31) la calificó como normal. Sin embargo, el 19,2% (10) la calificó como alta.



*Figura 2.* Nivel de las dimensiones de la Cultura tributaria de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

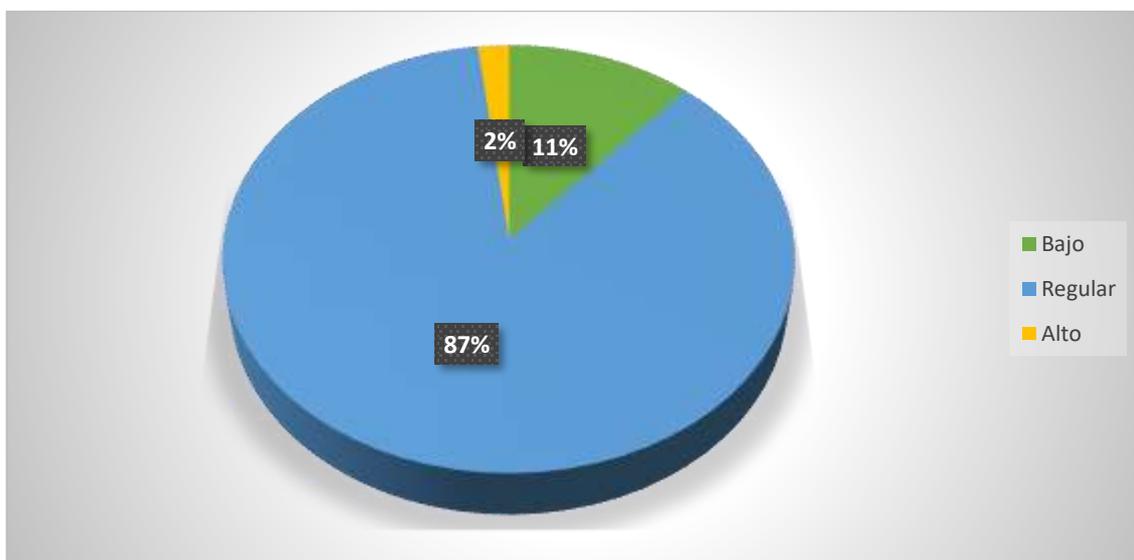
*Nota.* Elaboración propia mediante la base de datos en SPSS de los cuestionarios aplicados de la Cultura tributaria de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021

*Tabla 4.* Nivel de la Cultura tributaria de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021

		Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
<b>Cultura tributaria</b>	Bajo	6	11.5	11.5	11.5
	Regular	45	86.5	86.5	98.1
	Alto	1	1.9	1.9	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

*Nota.* Elaboración propia mediante la base de datos en SPSS de los cuestionarios aplicados de la Cultura tributaria de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

Se muestra que, los 52 comerciantes, que fueron partícipes para ser encuestados, el 11,5% (6) de los comerciantes percibió la Cultura tributaria como bajo. Mientras, el 86,5% (45) lo calificó como regular. Por último, solo el 1,9% (1) lo consideró como alto.



*Figura 3.* Nivel de la Cultura tributaria de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

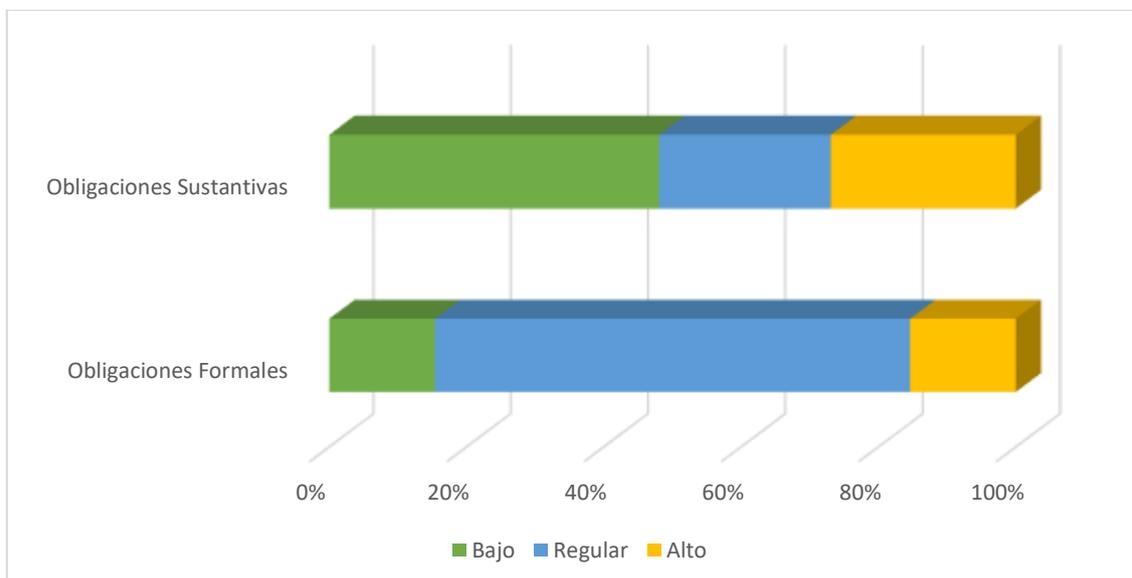
*Nota.* Elaboración propia mediante la base de datos en SPSS de los cuestionarios aplicados de la Cultura tributaria de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

*Tabla 5.* Nivel de las dimensiones del Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021

Dimensiones	Bajo		Regular		Alto	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
<b>Obligaciones Formales</b>	8	15.4%	36	69.2%	8	15.4%
<b>Obligaciones Sustantivas</b>	25	48.1%	13	25.0%	14	26.9%

*Nota.* Elaboración propia mediante datos tomados de la base de datos en SPSS de los cuestionarios aplicados del Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021

Según el análisis de las respuestas de los encuestados con respecto a las dimensiones de la variable Obligaciones tributarias se puede indicar que en la dimensión Obligaciones Formales, El 15,4% (8) la calificó de baja y el 69,2% (36) la calificó de regular. También fue calificado como alto por un 15,4% (8). Finalmente, en dimensión Obligaciones Sustantivas, El 48,1% (25) la calificó como bajo y el 25% (13) la calificó como regular. Sin embargo, el 26,9% (14 personas) la valoró como alta.



**Figura 4.** Nivel de las dimensiones del Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021

*Nota.* Elaboración propia mediante datos tomados de la base de datos en SPSS de los cuestionarios aplicados del Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021

**Tabla 6.** Nivel del Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Obligaciones Tributarias</b> <b>Bajo</b>	6	11.5	11.5	11.5
<b>Regular</b>	43	82.7	82.7	94.2
<b>Alto</b>	3	5.8	5.8	100.0
<b>Total</b>	52	100.0	100.0	

*Nota.* Elaboración propia mediante datos tomados de la base de datos en SPSS de los cuestionarios aplicados del Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

Se muestra que, los 52 comerciantes, participantes de la investigación, el 11,5% (6) de los comerciantes percibió el desarrollo económico como bajo. Mientras, el 82,7% (43) lo calificó como regular. Por último, solo el 5,8% (3) lo calificó como alto.

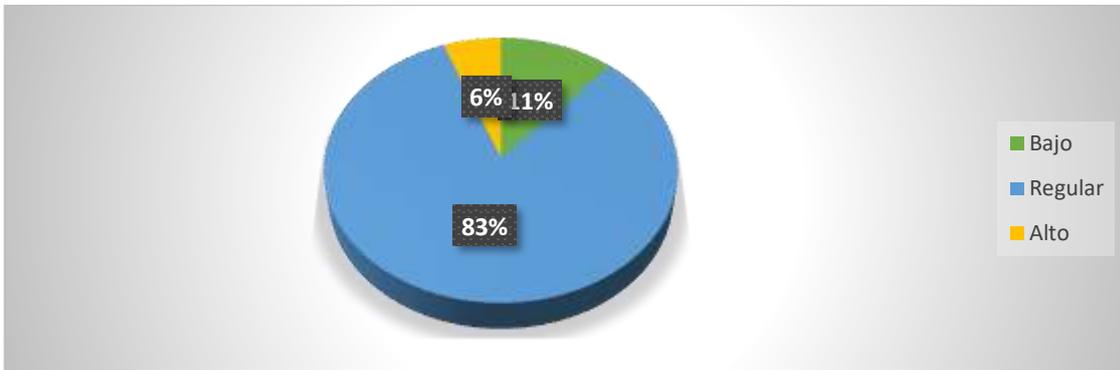


Figura 5. Nivel del Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021

Nota. Elaboración propia mediante datos tomados de la base de datos en SPSS de los cuestionarios aplicados del Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021

### Análisis correlacional

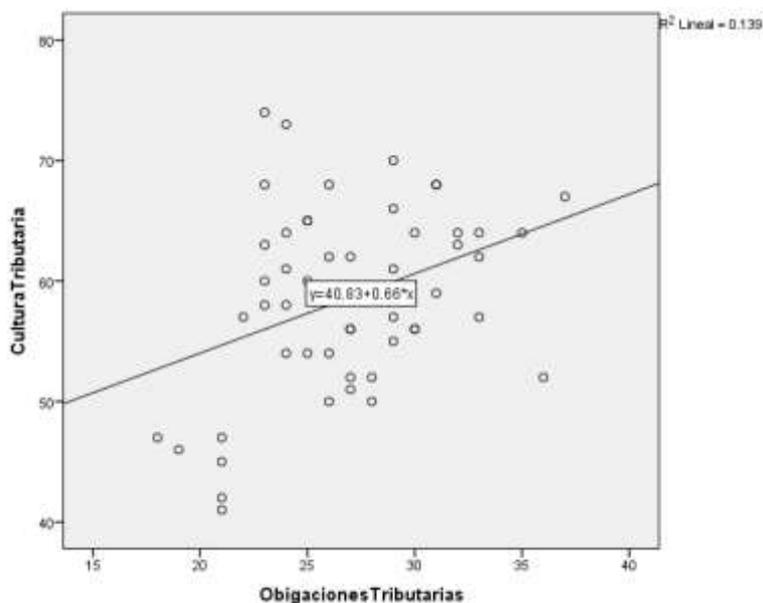


Figura 6. Diagrama de dispersión entre de las variables Cultura tributaria y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021

Nota. Elaboración propia mediante datos tomados de la base de datos en SPSS de los cuestionarios aplicados de la Cultura tributaria y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

El diagrama indica una relación lineal directa o positiva entre la Cultura tributaria y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021 según las respuestas de los encuestados.

Tabla 7. Prueba de normalidad – Kolmogorov-Smirnov de las variables Cultura tributaria y Obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	.075	52	.200*
Obligaciones Tributarias	.078	52	.200*

Nota. Elaboración propia mediante datos tomados de la base de datos en SPSS de los cuestionarios aplicados de la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

Como se puede ver, tanto la variable cultura tributaria como la variable responsabilidad tributaria indicaron que la hipótesis nula de normalidad se presentaba con probabilidad menor a 5, por lo que las rechazamos y le dimos a la falta de normalidad una confianza de 95. Verifiqué el grado en la variable Cultura tributaria y Obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

$$H_0 : \rho = 0$$

Ha: Existe relación significativa entre la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

$$H_a : \rho \neq 0$$

**Tabla 8.** Prueba de correlación entre las Cultura tributaria y Obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021

			<b>Correlaciones</b>	
			Cultura Tributaria	Obligaciones Tributarias
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	.779**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	52	52
	Obligaciones Tributarias	Coeficiente de correlación	.779**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	52	52

Nota. Elaboración propia mediante datos tomados de la base de datos en SPSS de los cuestionarios aplicados de la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

Decisión: No existe relación entre las variables examinadas  $p = 0.000$  y  $It$  como la probabilidad de ocurrencia de  $H_0$ .  $H_0$  se descarta cuando  $0,05 = \alpha$ .

Así, podemos afirmar con 95% de confianza que existe una relación entre la cultura tributaria y la obligación tributaria de los comerciantes de calzado en Mercado Modelo, Chiclayo, 2021. Mismo valor que el coeficiente de Spearman ( $r = 0.779$ ), promedio directo.

### III.2. Discusión de resultados

En esta investigación, se trata de buscar el nivel de relación que hay entre las variables en estudio: cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones Tributarias, la cual se concluyó que las variables en estudio se encuentran relacionadas de una forma directa y significativa.

Como primer objetivo se observó: Identificar el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021.

El cual se puede ver que el nivel de cultura tributaria en los contribuyentes es muy baja ya que poseen dificultades por la falta de cultura tributaria, en algunos casos suelen caer en sanciones y multas, debido a que la Administración Tributaria no les brinda la orientación necesaria en temas tributarios, normas y no están actualizados con las leyes establecidas por el Estado.

Así mismo, León y Ortiz (2021), en su trabajo de investigación en la ciudad de Lima, en la metodología correlacional, explicativa, teniendo un diseño de investigación transversal, no experimental. Su objetivo general fue: Determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES industriales de calzado, concluyendo que La cultura tributaria tiene un impacto significativo en el cumplimiento tributario en la industria del calzado de Maizep en Villa El Salvador. Según las medidas estadísticas aplicadas, encontramos una correlación de 0.810 entre ambas variables. Esto demuestra que la mayoría de las Mypes tienen una baja cultura tributaria ya que la mayoría de los contribuyentes no reciben educación tributaria oportuna y sienten que la SUNAT no está actuando de buena fe.

Por otro lado, Urtecho y Llanos (2021), mencionan en su trabajo de investigación que realizaron una metodología de tipo aplicada, diseño no experimental y correlacional. Tuvo como objetivo principal determinar relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Modelo – Chiclayo 2019. Se concluye que dentro de la variable cultura tributaria, el nivel de relación es alto, positivo y significativo, con un valor de rho de ,578 considerando que la relación existente era significativa, por ser igual a 0,000, era posible estar de acuerdo con las hipótesis de investigación contenidas en el estudio.

La dimensión Conocimiento tributario como baja y el 78,8% (1) la calificó como normal. Sin embargo, el 11,6% (6) la calificó como alta, también en la dimensión Valores relacionados a la tributación, El 9,6% (5) la calificó de mala y el 86,5% (45) la calificó de regular. Sin embargo, solo el 3,8% (2) lo califica como alto. Finalmente, en dimensión Educación Tributaria, El 22,1% (11) la calificó como leve y el 59,6% (31) la calificó como normal. Sin embargo, el 19,2% (10) la calificó como alta. Por su parte Moreira (2018) explico que ante la falta conciencia tributaria nunca han sido participes de un entorno en donde se fomenta la cultura tributaria, por lo cual esto ha generado un efecto negativo que trae como consecuencias incumplimiento, desconocimiento y desinterés. Caso similar expone Alcántara y Medina (2018) donde Los autores manifiestan que el no cumplir con sus obligaciones tributarias se vuelve un dilema para el país debido a que no hay conciencia de tributar, es por ello que perjudica a la recaudación tributaria, y esto trae como consecuencia que no se cumpla con los servicios públicos de calidad.

El 11,5% (6) de los comerciantes percibió la Cultura tributaria como bajo. Mientras, el 865% (45) lo califico como regular. Al final, solo el 1,9% (1) lo consideró como alto. Caso similar explica Aguirre (2018) que se debe originar una planificación, en donde el contribuyente tenga un plan tributario para disminuir la carga tributaria, cumpliendo con las normas y leyes establecidas por el país. Así también Ortiz (2018) señala que los contribuyentes aun teniendo un nivel académico intermedio cuentan con deficiencia de cultura tributaria por factores como escasez de recursos, falta de tiempo entre otros. Por su parte Huancachoque y Pucapuca (2018) manifiesta que mientras tengan un alto nivel de cultura será menor la evasión, pues recomiendan que concienticen a la población a través de capacitaciones.

Según el análisis de las respuestas de los encuestados con respecto a las dimensiones de la variable Obligaciones tributarias se puede indicar que en la dimensión Obligaciones Formales, El 15,4% (8) la calificó de baja y el 69,2% (36) la calificó de regular. También fue calificado como alto por un 15,4% (8). Finalmente, en dimensión Obligaciones Sustantivas, El 48,1% (25) la calificó como bajo y el 25% (13) la calificó como regular. Sin embargo, el 26,9% (14 personas) la valoró como alta. Mientras que Lozano y Licoa (2018) señala que aún se carece de una mayor cultura tributaria, por lo que se obtuvo un porcentaje significativo de los encuestados que no tienen conocimiento que

conlleve a cumplir con su deber como contribuyente y otro porcentaje refiere que no conocen leyes tributarias. Para Julcamoro y Machuca (2018) los comerciantes no tienen cultura tributaria, siendo más importante para desarrollar la conciencia tributaria en los comerciantes. Así también Gonzales (2019) señala que no tienen cultura tributaria y conlleva a un alto porcentaje de evasión.

El 11,5% (6) de los comerciantes percibió el desarrollo económico como bajo. Mientras, el 82,7% (43) lo calificó como regular. Al final, solo el 5,8% (3) lo calificó como alto. Por su parte Carrión (2019) manifiesta que el nivel con el que cuentan los contribuyentes tributariamente es intermedio pues no han tenido problemas al realizar la presentación, declaración y pago de sus tributos, según el resultado obtenido poseen intelecto de la importancia de una buena cultura tributaria. De la misma forma Galindo (2018) en su estudio señala que la causa de la evasión tributaria de los comerciantes es la falta de cultura tributaria y desconocimiento en temas tributarios. Aliaga y Chancasanampa (2018) en su estudio Aliaga y Chancasanampa (2018) manifiesta que el desconocimiento de las empresas en educación tributaria tiene como consecuencia que no cumplan con tributar, y para ello es importante educarse en aspectos tributarios pues es en beneficio al país y el destino de lo recaudado va a optimizar los servicios brindados por el Estado. En su estudio Fustamante y Tapia (2018) expone que la falta de cultura tributaria hace que los comerciantes no se sientan comprometidos con sus obligaciones tributarias, es por ello que es primordial extender la conciencia tributaria en los comerciantes, ya que es importante porque ayuda al crecimiento económico de la ciudad.

Como se puede ver, tanto la variable cultura tributaria como la variable responsabilidad tributaria indicaron que la hipótesis nula de normalidad se presentaba con probabilidad menor a 5, por lo que las rechazamos y le dimos a la falta de normalidad una confianza de 95. Verifiqué el grado en la variable Cultura tributaria y Obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021, Chiclayo 2021. Para Prieto y Serrano (2018) es importante que se realicen charlas informativas que incentiven al contribuyente en este caso a la empresa estudiada temas de orientación tributaria, obteniendo el cumplimiento del pago de sus impuestos voluntariamente y no por obligación. Mientras que Wharton (2019) indica que

carecen de conciencia y educación tributaria por el bajo conocimiento relacionado al pago de tributos municipales. Cumpa y Ordoñez (2018) manifiestan que los trabajadores desconocen la normas por lo que se cometieron infracciones y consecuencia de ello pagarán multas.

Así, podemos afirmar con 95% de confianza que existe una relación entre la cultura tributaria y la obligación tributaria de los comerciantes de calzado en Mercado Modelo, Chiclayo, 2021. Mismo valor que el coeficiente de Spearman ( $r = 0.779$ ), promedio directo En un caso similar García y Zúñiga (2019) indican que relación que debe tener la autoridad tributaria y los contribuyentes es de suma importancia ya que ambos actores interactúan y es relevante que las autoridades tengan conocimiento tributario para que brinde confianza a los contribuyentes con respecto a su autoridad tributaria. De igual forma Castro & Torralba (2020) indica que tanto con incumplimiento incide en la obligación como contribuyentes, pues bien, para que esto mejore es importante brindar capacitaciones, fomentando cultura tributaria, es importante que el Gobierno dé a conocer las obras que se realizan y los servicios que se brindan con los ingresos percibidos de la recaudación de impuestos. En su estudio, pero con una perspectiva diferente Chinchay (2020) indica que la cultura tributaria influye directamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

#### **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

##### **Conclusiones**

Evaluando la relación existente del primer factor de la cultura tributaria con el cumplimiento tributario de los comerciantes, se concluye que existe una correlación significativa entre los valores de los pagos y las obligaciones tributarias dando como resultado un 0,779, por lo que la hipótesis de investigación es H1: Tributaria. la cultura está significativamente relacionada con el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021.

El limitado nivel de cultura tributaria que tiene los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021, disponen de la muestra obtenida el 11,5% de los comerciantes señalan que tienen un bajo nivel de cultura tributaria ya que poseen dificultades por la falta de cultura tributaria, en algunos casos suelen caer en sanciones y multas, debido a que la Administración Tributaria no les brinda la orientación necesaria en temas tributarios, normas y no están actualizados con las leyes establecidas por el Estado. El 1,9% de los comerciantes consideran que la cultura tributaria que tiene es alta, pues como sabemos la falta de cultura tributaria genera un grave problema para la sociedad.

El nivel de relación de cultura y obligaciones tributarias que existe en comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021, de la muestra se obtuvo que están relacionadas de manera directa y significativa lo cual se concluye que a mayor nivel de cultura tributaria en los contribuyentes mayor será el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias teniendo como resultado el aumento en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

## Recomendaciones

Se recomienda a la Administración Tributaria que ayuden a incrementar el nivel de conocimiento de cultura tributaria, para ello se debe brindar información en temas tributarios, por medio de los distintos medios de comunicación, brindando charlas o capacitaciones gratuitas, para poder aumentar la educación tributaria. Teniendo como objetivo contribuir al cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera voluntaria, llevándose de forma oportuna, el cual debe estar dirigido de acuerdo a las diferentes operaciones comerciales que desempeñan los contribuyentes, teniendo en cuenta que el cumplimiento de los comerciantes es fundamental para el crecimiento económico de nuestro país.

Se recomienda a las autoridades del municipio de Chiclayo elegir un medio de comunicación más útil para llegar a los empresarios e informarles de las normas y sanciones que impone el estado en caso de incumplimiento de sus obligaciones tributarias, incentivándolos a obtener mayor información. debe ser considerado y no castigado.

Las autoridades del municipio de Chiclayo recomiendan organizar charlas educativas que lleguen a los comerciantes, así como promover el avance de la educación fiscal y brindar información oportuna sobre la importancia del pago de impuestos en la ejecución de obras públicas.

## REFERENCIAS

- Aguirre, P. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco del sector del calzado del Cantón Latacunga Parroquia la Matriz durante el periodo 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Cotopaxi. Ecuador]. Repositorio de la Universidad Técnica de Cotopaxi <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/5809/1/PI-000830.pdf>
- Alcántara, B., y Medina, W. E. (2018). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central, en el distrito de Cajamarca, 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <http://hdl.handle.net/11537/21036>
- Aliaga, E., y Chancasanampa, C. P. (2018), *Cultura tributaria y evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del Mercado Modelo de Chupaca*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú] Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/5612>
- Alkiviadis, K., Grigorios, L., & Nikolaos, L. (2020). Taxation efficiency and accounting assisted transparency, insight into a European framework. *Journal of Accounting and Taxation*. Recuperado de <https://academicjournals.org/journal/JAT/article-full-text-pdf/31C9E7463065>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación*. (6ta ed.). Editorial Episteme. Recuperado de [https://issuu.com/fidiasgerardoarias/docs/fidias\\_g.\\_arias.\\_el\\_proyecto\\_d\\_e\\_inv\\_896991d0bdcefe](https://issuu.com/fidiasgerardoarias/docs/fidias_g._arias._el_proyecto_d_e_inv_896991d0bdcefe)
- Belmont (1978). Informe Belmont: Principios éticos y normas para el desarrollo de las investigaciones. [http://comitedebioetica.cat/wpcontent/uploads/2012/09/informe\\_belmont\\_1978.pdf](http://comitedebioetica.cat/wpcontent/uploads/2012/09/informe_belmont_1978.pdf)
- Bergman, P., Denning, J., & Manoli, D. (2019). Is Information Enough? The Effect of Information about Education Tax Benefits on Student

Outcomes. *Journal of Policy Analysis and Management*.  
doi:<https://doi.org/10.1002/pam.22131>

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. (3ra edición). Colombia: Pearson.

Bravo, J. (2020). Panorama tributario: Desafíos para el Perú de cara al 2020. *Conexiones*.<https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2020/12/03/panorama-tributario-desafios-para-el-peru-de-cara-al-2021/>

Carrasco, L. (2010). *Obligación tributaria* (1a ed.). Editorial Estudio Carrasco Buleje Asesoría y Consultoría.

Carrión, D. (2019). *Medición y análisis de la cultura tributaria, una aplicación al sector ferretero de la ciudad de Cuenca en el año 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional de la Universidad de Cuenca.  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/32871>

Castro, L., & Torralba, K. (2020). La Cultura Tributaria como Factor Primario de la Responsabilidad Fiscal en Negocios Multinivel y Comerciantes de Barrio en Bogotá. [Tesis de licenciatura, Los Libertadores Fundación Universitaria. Colombia]. Repositorio de Los Libertadores Fundación Universitaria. Colombia  
[https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/3176/Castro\\_Torralba\\_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/3176/Castro_Torralba_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Chávez, M. (2011). La Incidencia de las detracciones en el flujo de caja y sus efectos confiscatorios en la capacidad contributiva: Análisis Económico. *Revista de Derecho*, 251-257.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5110631.pdf>

Chinchay, N. N. (2020) *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en contribuyentes del nuevo régimen único simplificado del mercado Roberto Segura, Jaén*. [Tesis de Pregrado, Universidad Señor de Sipán. Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad Señor de Sipán.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7362>

Cieza, N. (2020). *Cultura Tributaria y su Incidencia en el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de Profesionales Independientes de la Provincia*

*de Lambayeque*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo. Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62658/Cieza\\_GN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62658/Cieza_GN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Coronel, L., Lozada, L., & Oblitas, R. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento del pago del IUS de los microempresarios de la Urb. Mirasol II, Jaén – 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10514-10533. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1094](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1094)

Cumpa, I. y Ordoñez, L. (2018). *Cultura tributaria y sus efectos financieros y tributarios en la empresa Importaciones Pegaso S.A.C. en el año 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio de Tesis USAT. <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1364>

Eraza, M. S. (2011). Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 12(42), 107-136. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14518444004>

Fauziati, P., Minovia, A., Muslim, R., & Nasrah, R. (2018). The Impact of Tax Knowledge on Tax Compliance. *Akademia Baru*. 2(1). 22-30. Recuperado de <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.1064.5549&rep=rep1&type=pdf>

Fernández, J. (2018). Urge Cultura Tributaria en Pueblo Nuevo. La Industria. <https://www.laindustriadechiclayo.pe/noticia/1538581084-urge-cultura-tributaria-en-pueblo-nuevo>

Fustamante, E. A., y Tapia, L. E. (2018). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento del pago de impuestos en los comerciantes del mercado Modelo sección ropa, Chiclayo 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad Señor de Sipán. Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7105>

Galindo, D. (2018). *La cultura tributaria como medio para disminuir la evasión tributaria en la asociación de propietarios del mercado mayorista y minorista YulyAprommy – Ate- 2017*. [Tesis de Pregrado, Universidad

- César Vallejo. Perú] Repositorio Digital Institucional de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23946>
- Gemmell, N., & Ratto, M. (2018). The effects of penalty information on tax compliance. *National Tax Journal*. 71(3). 547–588. Recuperado de <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.17310/ntj.2018.3.05>
- Gonzales, M. (2020). *Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de las Mypes. Caso concreto: sector restaurantes de la ciudad de Pimentel - Chiclayo 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/20497>
- Gonzales, V. M. (2019). *Cultura tributaria y evasión de impuestos del sector mayorista de abarrotes del Mercado Moshoqueque, José Leonardo Ortiz*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo. Perú]. Repositorio Digital Institucional de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/45196>
- Guzmán, A. (2020). 300 mil personas desempleadas por crisis sanitaria. La Industria. <https://www.laindustriadechiclayo.pe/noticia/1598332165-300-mil-personas-desempleadas-por-crisis-sanitaria>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México, México: (1ra ed.) Editorial Mc Graw Hill Education. Recuperado de [http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92\\_95.pdf](http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf)
- Huancachoque, R. M., y Pucapuca, R. (2018) *Cultura tributaria y la evasión tributaria en la zona comercial Mariscal Castilla Sicuani-2017*. [Tesis de Pregrado, Universidad Privada Telesup. Perú]. Repositorio Digital Institucional de la Universidad Privada Telesup. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/164>
- Incio, J. (2019). *La cultura tributaria como factor determinante en la evasión fiscal de los comerciantes de la galería modelo, Chiclayo 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad de Lambayeque. Perú]. Repositorio de la Universidad de Lambayeque

<https://repositorio.udl.edu.pe/bitstream/UDL/290/1/TESIS%20INCIO%20O%20FINAL.pdf>

Julcamoro, A., y Machuca, M. S. (2017). *Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las galerías Arcángel Cajamarca 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <http://hdl.handle.net/11537/12799>

León, C y Ortiz, L. (2021). *La Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las mypes industriales de calzado en Villa El Salvador-2019*. [Tesis de Pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú. <https://www.autonoma.pe/comunidad/blog/>

Lozano, A. R., y Licoa, M. J. (2018). *Cultura Tributaria Y Su Influencia En Las Estadísticas Oficiales S.R.I. Zona 8 Periodo 2015-2017*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37142>

Luján, R. y Cano, E. (2019). La Cultura Tributaria y el Comportamiento de los Delitos Tributarios en el Perú: Periodo 2012-2016. *Revista Ciencia y Tecnología*, 15(2), 101-109. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2378/2411>

Macaro, E. (2018). *English Medium Instruction*. (1ra ed.) ) Oxford University Press. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=js5MDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT12&dq=instruction&ots=U3XZTPAyTq&sig=1-yNhdOABjvYXACf1ZsZaimBrS8#v=onepage&q=instruction&f=false>

Mansur, F., Prasetyo, E., Beatrice, A., & Hernando, R. (2021). The effect of tax training and tax understanding on tax compliance. *Jurnal Paradigma Ekonomik*. 16(4). 647-658. Recuperado de <https://online-journal.unja.ac.id/paradigma/article/view/14301/11904>

- Martos, Y. (2018). Necesitamos una nueva cultura tributaria. Andersen. <https://es.andersen.com/es/publicaciones-y-noticias/necesitamos-una-nueva-cultura-tributaria.html>
- Mashkoo, A., Leuschel, M., & Egd, A. (2021). *Validation Obligations: A Novel Approach to Check Compliance between Requirements and their Formal Specification*. IEEE Xplore. Recuperado de <https://ieeexplore.ieee.org/abstract/document/9402243>
- Moreira, H. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa*. [Tesis de pregrado, Universidad Estatal del Sur de Manabí. Ecuador]. Repositorio de la Universidad Estatal del Sur de Manabí <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1513/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2018-62.pdf>
- Naixin , N. (2022). On the Relationship Between Rights and Obligations. *Law and Economy*, 1(2), 18–22. <https://doi.org/10.56397/LE.2022.09.03>
- Nyoman, S., & Ketut, B. (2019). Effect of Taxation Modernization on Tax Compliance. *International Research Journal of Management, IT & Social Sciences*, 6(4). 207-213. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/f1bc/5ec40646dbc28625efddfc55f9435ba1e716.pdf>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5a ed.). Ediciones de la U. Recuperado de <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Oliviero, T., & Scognamiglio, A. (2019). Property tax and property values: Evidence from the 2012 Italian tax reform. *European Economic Review*, 118. 227-251. <https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2019.05.015>
- Ortiz, C. (2020). *Cultura tributaria de los comerciantes del cantón eloy alfaró de la Provincia de Esmeraldas*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Ecuador]. Repositorio de la Universidad Católica

del Ecuador  
<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2273/1/ORTIZ%20LOPEZ%20CHARLIE%20RAYNEIRO.pdf>

Phyllis, A., & Balavanc, M. (2022). Tax morale: Framing and fairness. *Economic Systems*. 46 (1). <https://doi.org/10.1016/j.ecosys.2021.100936>

Prieto, E. D., y Serrano, T. E. (2018). *Nivel de cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los clientes del estudio contable Contadores Group - Trujillo 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte. Perú]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/14509>

Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., y Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29), 153-171. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>

Ramos, J. (2018). Análisis de Incumplimiento Tributario en el Sector Comercio. Modelo de gestión de riesgos. *Revistas Investigación*, 26(50), 51-60. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/14724/12950/>

Román, J. (2021). La cultura tributaria y contributiva en El Norte del Valle del Cauca: una herramienta de la política fiscal, para fortalecer la política de bienestar social. [Tesis de pregrado, Universidad del Valle. Colombia]. Repositorio de la Universidad del Valle <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/21571/La%20cultura%20tributaria%20y%20contributiva%20en%20El%20Norte%20del%20Valle%20del%20Cauca%20una%20herramienta%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20fiscal%2C%20para%20fortalec~1.pdf?sequence=1&>

Shiguiyama, V. (2018). Sunat: ciudadanos deben mejorar cultura tributaria para aportar al desarrollo del país. Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-sunat-ciudadanos-deben-mejorar-cultura-tributaria-para-aportar-al-desarrollo-del-pais-705613.aspx>

- Sihuacuyo, J., & Arisaca, L. (2018). Tax violation and utility: a correlational analysis in companies from the Gamarra emporium. *Revista De Investigación Valor Contable*. 5(1), 18 – 26. <https://doi.org/10.17162/rivc.v5i1.1246>
- Sim, B., & Yue, R. (2019). Is Tax Education Good or Evil for Boosting Tax Compliance? Evidence from Hong Kong. *Asian Economic Journal*. 32(4). 359-386. <https://doi.org/10.1111/asej.12163>
- Tyutyuryukov, V., & Guseva, N. (2021). From remote work to digital nomads: tax issues and tax opportunities of digital lifestyle. *IFAC-PapersOnLine*. 54 (13). 188-193. <https://doi.org/10.1016/j.ifacol.2021.10.443>
- Ubago, Y., Pascual, P., & Zabaleta, I. (2022). Tax collection efficiency in OECD countries improves via decentralization, simplification, digitalization and education. *Journal of Policy Modeling*. 44(2) 298-318
- Urtecho, O y LLanos, L. (2021). *La cultura tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Modelo – Chiclayo 2019*. [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/64392?show=full>
- Utrilla, D. (2020). La relación jurídica en el sistema de derecho administrativo. *Revista de Derecho Público*. 2 (1). 73-118. [https://doi.org/10.37417/RPD/vol\\_2\\_2020\\_523](https://doi.org/10.37417/RPD/vol_2_2020_523)
- Vara, A. (2010). ¿Cómo hacer una tesis en Ciencias Empresariales? Manual Breve para los tesis de Administración, Negocios Internacionales, Recursos Humanos y Marketing. Lima: San Martín de Porres. [https://masteradmon.files.wordpress.com/2013/04/manual-\\_aristides-vara.pdf](https://masteradmon.files.wordpress.com/2013/04/manual-_aristides-vara.pdf)
- Vásquez, A., & Rojas, E. (2021). *Cultura tributaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán. Perú]. Repositorio de la Universidad Señor de Sipán <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8594/V%c3>

%a1squez%20Guevara%20Aid%c3%a9%20%26%20Rojas%20Sosa%20Jhon.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Wharton, J. (2019) *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Castilla 2016-2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo. Perú]. Repositorio Digital Institucional de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37446>

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de consistencia

Título de la Investigación: "CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021".

Planeamiento del problema	Objetivos:	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos de recolección y procesamiento de datos
¿De qué manera la cultura tributaria aporta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021?	<p>OG: Determinar la relación de la Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</p> <p>OE 1: Identificar el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021.</p> <p>OE 2: Evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</p> <p>OE 3: Demostrar las causas del por qué los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo no cumplen con sus obligaciones tributarias.</p>	<p>H1: La cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</p> <p>H0: La cultura tributaria no se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</p>	Cultura Tributaria	Conocimiento Tributario	Instrucción	Encuesta/Cuestionario
					Derechos y obligaciones	
					Capacitación del contribuyente	
				Valores relacionados a la tributación	Responsabilidad	
					Solidaridad	
					Compromiso	
			Educación Tributaria	Beneficios	Encuesta/Cuestionario	
				Infracciones		
				Sanciones		
				Obligaciones Formales		Emisión de comprobantes de pago
Acudir a SUNAT						
Declaración de pagos de tributos						
Obligaciones Sustantivas	Relación jurídica tributaria					

Fuente: Elaboración Propia

## Anexo 2: Validación de expertos

### INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		
	<b>PROFESIÓN</b>	
	<b>ESPECIALIDAD</b>	
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)</b>	
	<b>CARGO</b>	
<b>CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021.</b>		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	CARRASCO REMON KYARA YAMILETH SANTAMARIA CHAPOÑAN GISELA	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Encuesta	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b><u>GENERAL</u></b> Determinar la relación de la Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.	
	<b><u>ESPECÍFICOS</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021.</li> <li>- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</li> <li>- Demostrar las causas del por qué los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo no cumplen con sus obligaciones tributarias.</li> </ul>	

<p>EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.</p>	
<p><b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b></p>	<p>El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.</p>
<p><b>CULTURA TRIBUTARIA</b></p>	
<p>1. ¿Considera que la falta de cultura tributaria genera un grave problema para la sociedad?</p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿Cree que el poco conocimiento de la cultura tributaria se debe a la escasa información que brinda la Administración Tributaria?</p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿La información en temas tributarios brindada por el Estado llega a todos los ciudadanos?</p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>4. ¿Tiene conocimiento de sus derechos y obligaciones como contribuyente?</p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿Qué tan comprometido se encuentra con el pago de sus impuestos o deberes tributarios?</p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Ha tenido la oportunidad de capacitarse en temas tributarios?</p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p><b>7. ¿Está dispuesto a recibir una capacitación sobre cultura tributaria?</b></p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>8. ¿Considera que pagar impuestos es una responsabilidad con el Estado?</b></p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>9. A pesar de la pandemia, ¿Considera importante cumplir con el pago de tributos?</b></p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>10. Si observa que personas a su alrededor evaden impuestos ¿Usted lo evita?</b></p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>11. ¿Cree que formalizar su negocio es importante para contribuir con el país?</b></p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>12. ¿Sabe que sus aportes al Estado como contribuyente, ayudan a financiar el gasto público?</b></p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>13. ¿Considera que, al cumplir con el pago de sus tributos, ayuda a la sociedad a contar con servicios de calidad?</b></p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>14. ¿Cumple voluntariamente con el pago de sus tributos?</b></p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>15. ¿Paga con frecuencia sus tributos puntualmente?</b></p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

16. ¿Cree que es importante declarar sus tributos con montos reales?	TA ( )      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
17. ¿Tiene conocimiento sobre beneficios tributarios que plantea la administración tributaria hacia los contribuyentes?	TA ( )      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
18. ¿Conoce qué infracciones comete al no pagar sus tributos?	TA ( )      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
19. ¿Sabe si después de haber cometido una infracción tributaria existe algún régimen de gradualidad en beneficio del contribuyente?	TA ( )      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
20. ¿Sabe qué sanciones traen como consecuencia las infracciones?	TA ( )      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

\_\_\_\_\_  
**JUEZ – EXPERTO**

**APELLIDOS Y NOMBRES:**  
**GRADO ACADÉMICO:**  
**N° DNI:**  
**EDAD:**

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		
	<b>PROFESIÓN</b>	
	<b>ESPECIALIDAD</b>	
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)</b>	
	<b>CARGO</b>	
<b>CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021.</b>		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	CARRASCO REMÓN KYARA YAMILETH SANTAMARIA CHAPOÑAN GISELA	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Encuesta	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<p><b><u>GENERAL</u></b> Determinar la relación de la Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021.</li> <li>- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</li> <li>- Demostrar las causas del por qué los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo no cumplen con sus obligaciones tributarias.</li> </ul>	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN “TA” SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O “TD” SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR		

ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.

<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 09 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>	
<b>1. ¿Conoce las ventajas al emitir comprobantes de pago?</b>	TA ( ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>2. ¿Guarda y archiva sus comprobantes de pago por cada operación realizada?</b>	TA ( ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>3. ¿Con qué frecuencia acude a la Administración Tributaria a solicitar orientación?</b>	TA ( ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>4. ¿Conoce los beneficios de pagar sus tributos de manera oportuna?</b>	TA ( ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>5. ¿Declara y paga sus impuestos de acuerdo al cronograma de pagos?</b>	TA ( ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____

<p><b>6. ¿Conoce que ante el incumplimiento de declarar y pagar los tributos le generaría una multa?</b></p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>7. ¿Sabe qué medios se utilizan para pagar los tributos?</b></p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>8. ¿Conoce qué situaciones conlleva a realizar actos ilegales ante la Administración Tributaria?</b></p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>9. ¿Sabe qué consecuencias trae consigo realizar actos ilegales en el aspecto tributario?</b></p>	<p>TA ( )      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p><b>1. PROMEDIO OBTENIDO:</b></p>	<p>N° TA _____ N° TD _____</p>
<p><b>2. COMENTARIO GENERALES</b></p>	
<p><b>3. OBSERVACIONES</b></p>	

---

**JUEZ – EXPERTO**

**APELLIDOS Y NOMBRES:**

**GRADO ACADÉMICO:**

**N° DNI:**

**EDAD:**

## Experto 01

### INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		<i>Dr. Alejandro Fajó Sánchez</i>
PROFESIÓN	<i>Contador Público</i>	
ESPECIALIDAD	<i>Gestión Pública</i>	
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	<i>10 años</i>	
CARGO	<i>Director Administración - José Chiclayo</i>	
CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021.		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
NOMBRES	CARRASCO REMÓN KYARA YAMILETH SANTAMARIA CHAPOÑAN GISELA	
ESPECIALIDAD	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Encuesta	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<p><b>GENERAL</b> Determinar la relación de la Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021.</li> <li>- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</li> <li>- Demostrar las causas del por qué los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo no cumplen con sus obligaciones tributarias.</li> </ul>	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.		

EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.

**DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO**

El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.

**CULTURA TRIBUTARIA**

1. ¿Considera que la falta de cultura tributaria genera un grave problema para la sociedad?

TA (✓) TD ( )

SUGERENCIAS:

2. ¿Cree que el poco conocimiento de la cultura tributaria se debe a la escasa información que brinda la Administración Tributaria?

TA (✓) TD ( )

SUGERENCIAS:

3. ¿La información en temas tributarios brindada por el Estado llega a todos los ciudadanos?

TA (✓) TD ( )

SUGERENCIAS:

4. ¿Tiene conocimiento de sus derechos y obligaciones como contribuyente?

TA (✓) TD ( )

SUGERENCIAS:

5. ¿Qué tan comprometido se encuentra con el pago de sus impuestos o deberes tributarios?

TA (✓) TD ( )

SUGERENCIAS:

6. ¿Ha tenido la oportunidad de capacitarse en temas tributarios?

TA (✓) TD ( )

SUGERENCIAS:

7. ¿Está dispuesto a recibir una capacitación sobre cultura tributaria?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____
8. ¿Considera que pagar impuestos es una responsabilidad con el Estado?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____
9. A pesar de la pandemia, ¿Considera importante cumplir con el pago de tributos?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____
10. Si observa que personas a su alrededor evaden impuestos ¿Usted lo evita?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____
11. ¿Cree que formalizar su negocio es importante para contribuir con el país?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____
12. ¿Sabe que sus aportes al Estado como contribuyente, ayudan a financiar el gasto público?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____
13. ¿Considera que, al cumplir con el pago de sus tributos, ayuda a la sociedad a contar con servicios de calidad?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____
14. ¿Cumple voluntariamente con el pago de sus tributos?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____
15. ¿Paga con frecuencia sus tributos puntualmente?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____
16. ¿Cree que es importante declarar sus tributos con montos reales?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____

17. ¿Tiene conocimiento sobre beneficios tributarios que plantea la administración tributaria hacia los contribuyentes?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
18. ¿Conoce qué infracciones comete al no pagar sus tributos?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
19. ¿Sabe si después de haber cometido una infracción tributaria existe algún régimen de gradualidad en beneficio del contribuyente?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
20. ¿Sabe qué sanciones traen como consecuencia las infracciones?	TA ( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>20</u> N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES  
**JUEZ - EXPERTO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES:  
 GRADO ACADÉMICO:  
 N° DNI:  
 EDAD:

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		<i>Max Alejandro Lopez Sanchez</i>
	<b>PROFESIÓN</b>	<i>Contador Público</i>
	<b>ESPECIALIDAD</b>	<i>Justicia Pública</i>
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)</b>	<i>10 años</i>
	<b>CARGO</b>	<i>Director de Administración Usotek</i>
CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021.		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	CARRASCO REMON KYARA YAMILETH SANTAMARIA CHAPOÑAN GISELA	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Encuesta	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b>GENERAL</b> Determinar la relación de la Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.	
	<b>ESPECIFICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021.</li> <li>- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</li> <li>- Demostrar las causas del por qué los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo no cumplen con sus obligaciones tributarias.</li> </ul>	

<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 09 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>	
1. ¿Conoce las ventajas al emitir comprobantes de pago?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( ) SUGERENCIAS: <hr/> <hr/>
2. ¿Guarda y archiva sus comprobantes de pago por cada operación realizada?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( ) SUGERENCIAS: <hr/> <hr/>
3. ¿Con qué frecuencia acude a la Administración Tributaria a solicitar orientación?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( ) SUGERENCIAS: <hr/> <hr/>
4. ¿Conoce los beneficios de pagar sus tributos de manera oportuna?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( ) SUGERENCIAS: <hr/> <hr/>
5. ¿Declara y paga sus impuestos de acuerdo al cronograma de pagos?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( ) SUGERENCIAS: <hr/> <hr/>
6. ¿Conoce que ante el incumplimiento de declarar y pagar los tributos le generaría una multa?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( ) SUGERENCIAS: <hr/> <hr/>



Para validación de instrumentos

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 12 de julio del 2021

Señor  
Dr. Mario Alejandro López Sánchez  
Ciudad.

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación II, estamos trabajando la Investigación: "Cultura Tributaria para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021."

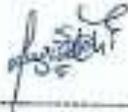
Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los items que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente

  
Kyara Yamileth Carrasco Remón  
DNI N° 76010723

  
Santamaria Chapoñan Gisela  
DNI N° 76087769

  
R. 12/07  
H. 3:57



## Experto 02

### INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Eveling Sussety Balcazar Paiva
	PROFESIÓN	Mg. C.P.C.
	ESPECIALIDAD	Tributación
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	7 años
	CARGO	Docente Tiempo Completo
CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021.		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES		CARRASCO REMON KYARA YAMILETH SANTAMARIA CHAPOÑAN GISELA
ESPECIALIDAD		ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO		Encuesta
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION		<p><b><u>GENERAL</u></b> Determinar la relación de la Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</p> <p><b><u>ESPECÍFICOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021.</li> <li>- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</li> <li>- Demostrar las causas del por qué los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo no cumplen con sus obligaciones tributarias.</li> </ul>

<p>EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.</p>	
<p><b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b></p>	<p>El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.</p>
<p><b>CULTURA TRIBUTARIA</b></p>	
<p>1. ¿Considera que la falta de cultura tributaria genera un grave problema para la sociedad?</p>	<p>TA (X)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿Cree que el poco conocimiento de la cultura tributaria se debe a la escasa información que brinda la Administración Tributaria?</p>	<p>TA (X)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿La información en temas tributarios brindada por el Estado llega a todos los ciudadanos?</p>	<p>TA (X)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>4. ¿Tiene conocimiento de sus derechos y obligaciones como contribuyente?</p>	<p>TA (X)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿Qué tan comprometido se encuentra con el pago de sus impuestos o deberes tributarios?</p>	<p>TA (X)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Ha tenido la oportunidad de capacitarse en temas tributarios?</p>	<p>TA (X)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

7. ¿Está dispuesto a recibir una capacitación sobre cultura tributaria?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Considera que pagar impuestos es una responsabilidad con el Estado?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
9. A pesar de la pandemia, ¿Considera importante cumplir con el pago de tributos?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
10. Si observa que personas a su alrededor evaden impuestos ¿Usted lo evita?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
11. ¿Cree que formalizar su negocio es importante para contribuir con el país?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
12. ¿Sabe que sus aportes al Estado como contribuyente, ayudan a financiar el gasto público?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
13. ¿Considera que, al cumplir con el pago de sus tributos, ayuda a la sociedad a contar con servicios de calidad?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
14. ¿Cumple voluntariamente con el pago de sus tributos?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
15. ¿Paga con frecuencia sus tributos puntualmente?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
16. ¿Cree que es importante declarar sus tributos con montos reales?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____

17. ¿Tiene conocimiento sobre beneficios tributarios que plantea la administración tributaria hacia los contribuyentes?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
18. ¿Conoce qué infracciones comete al no pagar sus tributos?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
19. ¿Sabe si después de haber cometido una infracción tributaria existe algún régimen de gradualidad en beneficio del contribuyente?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
20. ¿Sabe qué sanciones traen como consecuencia las infracciones?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA ____ 20 ____ N° TD ____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

*Sussely*

\_\_\_\_\_  
JUEZ - EXPERTO

APELLIDOS Y NOMBRES: Balcazar Palva Eveling Sussety  
GRADO ACADÉMICO: Magister en Tributación  
N° DNI: 48092815  
EDAD: 29 años

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		Eveling Sussety Balcazar Paiva
	<b>PROFESIÓN</b>	Mg. C.P.C.
	<b>ESPECIALIDAD</b>	Tributación
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)</b>	7 años
	<b>CARGO</b>	Docente Tiempo Completo
<b>CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021.</b>		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	CARRASCO REMÓN KYARA YAMILETH SANTAMARIA CHAPOÑAN GISELA	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Encuesta	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<u><b>GENERAL</b></u> Determinar la relación de la Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021.</li> <li>- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</li> <li>- Demostrar las causas del por qué los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo no cumplen con sus obligaciones tributarias.</li> </ul>	
EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.		

<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 09 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>	
1. ¿Conoce las ventajas al emitir comprobantes de pago?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿Guarda y archiva sus comprobantes de pago por cada operación realizada?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Con qué frecuencia acude a la Administración Tributaria a solicitar orientación?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Conoce los beneficios de pagar sus tributos de manera oportuna?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Declara y paga sus impuestos de acuerdo al cronograma de pagos?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿Conoce que ante el incumplimiento de declarar y pagar los tributos le generaría una multa?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____

7. ¿Sabe qué medios se utilizan para pagar los tributos?	TA (X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Conoce qué situaciones conlleva a realizar actos ilegales ante la Administración Tributaria?	TA (X)      TD( ) SUGERENCIAS _____ _____
9. ¿Sabe qué consecuencias trae consigo realizar actos ilegales en el aspecto tributario?	TA (X)      TD( ) SUGERENCIAS _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA ____9____ N° TD ____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

*Sussely*

JUEZ – EXPERTO

APELLIDOS Y NOMBRES: Balcazar Palva Eveling Sussety

GRADO ACADÉMICO: Magister en Tributación

N° DNI: 48092815

EDAD: 29 años

Para validación de instrumentos

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 04 de julio del 2021

Señor  
Mg. Eveling Sussety Balcazar Paiva  
Ciudad.

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación II, estamos trabajando la Investigación: "Cultura Tributaria para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021."

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Kyara Yamileth Carrasco Remón  
DNI N° 76010723



Santamaria Chapoñan Gisela  
DNI N° 76087769

Sussety 

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Eveling Sussety Balcazar Paiva, Magíster en Tributación, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborado por: Kyara Yamileth Carrasco Remón y Gisela Santamaria Chapoñan, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021."

**C E R T I F I C O:** Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 04 de julio del 2021



---

EXPERTO  
DNI N° 48092815

### Experto 03

#### INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		CPC. Karin Milagros Huaman Padilla
	PROFESIÓN	Contadora Pública Colegiada
	ESPECIALIDAD	Contabilidad
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	2 años
	CARGO	Jefe del área de contabilidad
CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021.		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	CARRASCO REMON KYARA YAMILETH SANTAMARIA CHAPOÑAN GISELA	
ESPECIALIDAD	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Encuesta	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Determinar la relación de la Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.	
	<u>ESPECÍFICOS</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021.</li> <li>- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</li> <li>- Demostrar las causas del por qué los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo no cumplen con sus obligaciones tributarias.</li> </ul>	

<p>EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.</p>	
<p><b>DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO</b></p>	<p>El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.</p>
<p><b>CULTURA TRIBUTARIA</b></p>	
<p>1. ¿Considera que la falta de cultura tributaria genera un grave problema para la sociedad?</p>	<p>TA (X)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿Cree que el poco conocimiento de la cultura tributaria se debe a la escasa información que brinda la Administración Tributaria?</p>	<p>TA (X)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿La información en temas tributarios brindada por el Estado llega a todos los ciudadanos?</p>	<p>TA (X)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>4. ¿Tiene conocimiento de sus derechos y obligaciones como contribuyente?</p>	<p>TA (X)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿Qué tan comprometido se encuentra con el pago de sus impuestos o deberes tributarios?</p>	<p>TA (X)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Ha tenido la oportunidad de capacitarse en temas tributarios?</p>	<p>TA (X)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

7. ¿Está dispuesto a recibir una capacitación sobre cultura tributaria?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Considera que pagar impuestos es una responsabilidad con el Estado?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
9. A pesar de la pandemia, ¿Considera importante cumplir con el pago de tributos?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
10. Si observa que personas a su alrededor evaden impuestos ¿Usted lo evita?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
11. ¿Cree que formalizar su negocio es importante para contribuir con el país?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
12. ¿Sabe que sus aportes al Estado como contribuyente, ayudan a financiar el gasto público?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
13. ¿Considera que, al cumplir con el pago de sus tributos, ayuda a la sociedad a contar con servicios de calidad?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
14. ¿Cumple voluntariamente con el pago de sus tributos?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
15. ¿Paga con frecuencia sus tributos puntualmente?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
16. ¿Cree que es importante declarar sus tributos con montos reales?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____

17. ¿Tiene conocimiento sobre beneficios tributarios que plantea la administración tributaria hacia los contribuyentes?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
18. ¿Conoce qué infracciones comete al no pagar sus tributos?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
19. ¿Sabe si después de haber cometido una infracción tributaria existe algún régimen de gradualidad en beneficio del contribuyente?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____
20. ¿Sabe qué sanciones traen como consecuencia las infracciones?	TA (X)      TD ( ) SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA ____ 20 ____ N° TD ____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

  
 CPC. Karin M. Huaman Padilla  
 N° 04-4744

**JUEZ – EXPERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES: Huaman Padilla Karin Milagros

GRADO ACADÉMICO: Contadora Pública Colegiada

N° DNI: 71297391

EDAD: 26 años

## INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		CPC. Karin Milagros Huaman Padilla
	<b>PROFESIÓN</b>	Contadora Pública Colegiada
	<b>ESPECIALIDAD</b>	Contabilidad
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)</b>	2 años
	<b>CARGO</b>	Jefe del área de contabilidad
CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021.		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	CARRASCO REMÓN KYARA YAMILETH SANTAMARIA CHAPOÑAN GISELA	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Encuesta	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b>GENERAL</b> Determinar la relación de la Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el nivel de cultura tributaria que poseen los comerciantes de calzados del Mercado Modelo – Chiclayo 2021.</li> <li>- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.</li> <li>- Demostrar las causas del por qué los comerciantes del mercado modelo de Chiclayo no cumplen con sus obligaciones tributarias.</li> </ul>	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.		

<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 09 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>	
1. ¿Conoce las ventajas al emitir comprobantes de pago?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿Guarda y archiva sus comprobantes de pago por cada operación realizada?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Con qué frecuencia acude a la Administración Tributaria a solicitar orientación?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Conoce los beneficios de pagar sus tributos de manera oportuna?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Declara y paga sus impuestos de acuerdo al cronograma de pagos?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿Conoce que ante el incumplimiento de declarar y pagar los tributos le generaría una multa?	TA (X)      TD ( )  SUGERENCIAS: _____ _____

7. ¿Sabe qué medios se utilizan para pagar los tributos?	TA (X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Conoce qué situaciones conlleva a realizar actos ilegales ante la Administración Tributaria?	TA (X)      TD( ) SUGERENCIAS _____ _____
9. ¿Sabe qué consecuencias trae consigo realizar actos ilegales en el aspecto tributario?	TA (X)      TD( ) SUGERENCIAS _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA ____ 9 ____ N° TD ____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

  
 CPC Karlin M. Padilla  
 MBI 08-4744

**JUEZ – EXPERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES: Huaman Padilla Karlin Millagros

GRADO ACADÉMICO: Contadora Pública Coleglada

N° DNI: 71297391

EDAD: 26 años

Para validación de instrumentos

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 12 de julio del 2021

Señor  
CPC. Karin Milagros Huaman Padilla  
Ciudad.

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación II, estamos trabajando la Investigación: "Cultura Tributaria para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los comerciantes de calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021."

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Kyara Yamileth Carrasco Remón  
DNI N° 76010723



Santamaria Chapoñan Gisela  
DNI N° 76087769



CPC. Karin Milagros Huaman Padilla  
Mód. 06-4744

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Karin Milagros Huaman Padilla, colegiada en el Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborado por: Kyara Yamileth Carrasco Remón y Gisela Santamaria Chapoñan, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021."

**C E R T I F I C O:** Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 12 de julio del 2021



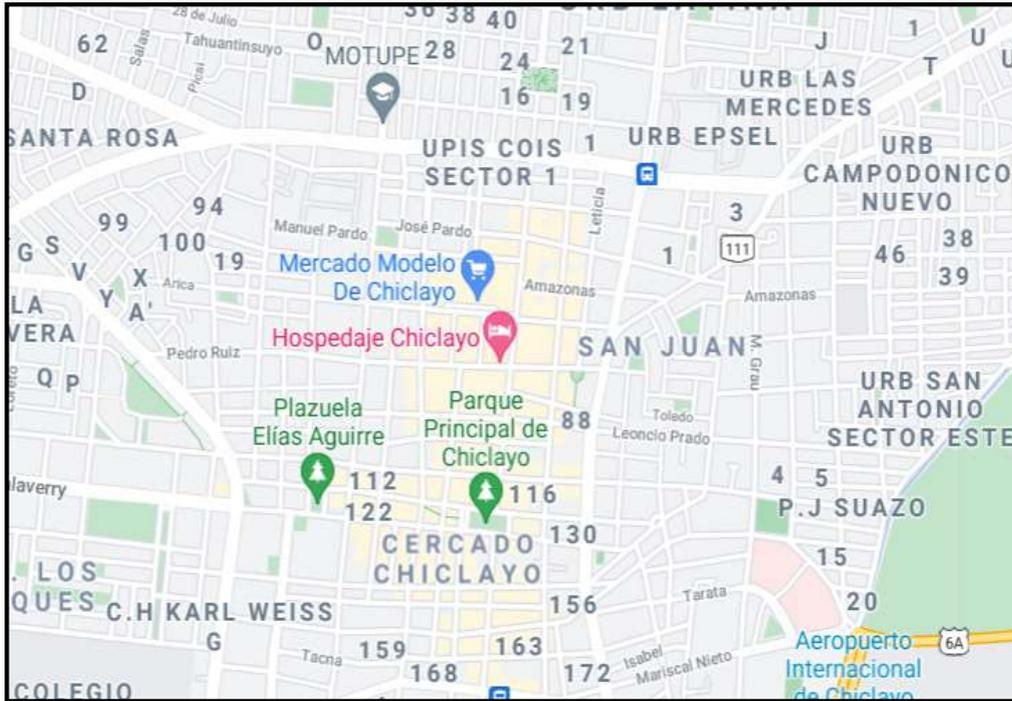
.....  
CPC. Karin M. Huaman Padilla  
Mat. 06-4744

---

EXPERTO  
DNI N° 71297391

### Anexo 3: Evidencias Fotográficas

#### Plano Satelital de la ubicación del Mercado Modelo de Chiclayo



#### Alrededores del Mercado Modelo de Chiclayo



**Aplicando la encuesta a la comerciante de calzados del Mercado Modelo de Chiclayo.**



## Anexo 4: Carta de autorización

### Formulario de Consentimiento

#### Informado

El propósito de este formulario es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador se quedará con el documento digital firmado.

La presente investigación se titula "Cultura Tributaria para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021" y es elaborado por las investigadoras Carrasco Remon Kyara Yamileth y Santamaria Chapoñan Gisela de la Universidad Señor de Sipán. Este proyecto tiene apoyo por el asesor Wilmer Enrique Vidaurre García, perteneciente al departamento de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán. El propósito de la investigación es determinar la relación de la Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Calzados del Mercado Modelo, Chiclayo 2021.

Para ello, se le solicita participar en una encuesta que le tomará 5 minutos de su tiempo.

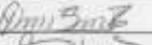
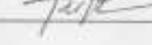
Su participación en la investigación es completamente voluntaria, del mismo modo podrá decidir su interrupción en cualquier momento. Asimismo, aclarar que su participación no le ocasionará ningún inconveniente o perjuicio académico. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente.

La información recolectada será analizada junto con las respuestas de los demás participantes, la cual servirá de base a los investigadores para generar los resultados referentes a la investigación, cuya finalidad es netamente académica.

Nombre, DNI y firma de los participantes:

NOMBRE	DNI	FIRMA
1 Claudia Maria Ruiz Vera	16743837	
2 Nicanor Lopez Castillo	16657330	
3 Hedibe Vega Hariso	49891433	
4 Minam Alcantara Holguin	45206335	
5 Joselito Veltrioche Vasquez	16724977	
6 May Cobina Mantaya	41236101	
7 ENRIQUE MACO ODAR	16699355	
8 LUIS CASTAÑEDA JEVERANO.	42880178	
9 SARO WYANCO BECERRA	16545134	
10 Danni Lucia Reano Panario	17542282	
11 JULIO LABORIANO BECERRA	42279770	

12	Maribel Cuerva Cuerva	46895075	<i>[Signature]</i>
13	Tomas Salvador Ferreras	16699604	<i>[Signature]</i>
14	Carvalho Salazar Natholy	46291841	<i>[Signature]</i>
15	Catalino Hedius Vega	16682852	<i>[Signature]</i>
16	Aurora Salvador Jimenez	16712296	Salvador Jimenez
17	Nor Chenez Guarnica	16414766	<i>[Signature]</i>
18	Armando Triguero VIDUETA	1328685	<i>[Signature]</i>
19	Delis Adalis Perez Guevara	482914433	<i>[Signature]</i>
20	Nancy Magaly Salvador Jimenez	80642441	<i>[Signature]</i>
21	Santos Acundao GASTILO	16665832	<i>[Signature]</i>
22	Jose Ingoiri Fernandez	16447237	<i>[Signature]</i>
23	Liliana Margot Camacho Uriarte	17636157	<i>[Signature]</i>
24	Idaura Montalvo Fernandez	16721890	<i>[Signature]</i>
25	Jose Valentin Berona CHIMBOY	16527000	<i>[Signature]</i>
26	Jess A Ramirez Saenz	1476956	<i>[Signature]</i>
27	Javier Martinez Berrío	16666823	<i>[Signature]</i>
28	Miriam Montalvo Fernandez	16674076	<i>[Signature]</i>
29	Dani Daniel Montaña Soriano	41267825	<i>[Signature]</i>
30	Pedro Pizarro Carrillo	17404418	<i>[Signature]</i>
31	Wilma Lopez Vera	16457435	<i>[Signature]</i>
32	Guillermo Ponce Bernal	16534683	<i>[Signature]</i>
33	Dani Abd Restrepo Ramirez	47010897	<i>[Signature]</i>
34	Hiney Pineda GASTILO	16589424	<i>[Signature]</i>
35	Leticia Lennox Barboza	03701219	<i>[Signature]</i>
36	Lucy Patricia Maldonado	1744906	<i>[Signature]</i>
37	Alberto Vargas Machuca R	03560642	<i>[Signature]</i>
38	Lady Alejandra Antivera	45027181	Lady Alejandra
39	Edgar Humberto Restrepo	41172244	<i>[Signature]</i>
40	Nestor Leopoldo Vargas	43134513	<i>[Signature]</i>
41	Bladys Yanetha Ochoa	16744599	<i>[Signature]</i>
42	Jesús Elmer Manrique Caldera	95242239	<i>[Signature]</i>

43	Jorge Luis Piquiza Fernández	03700276	
44	VICTOR HUGO CORONADO RENTERIA	40307538	
45	Segundo Arriaga Carrasco	16529675	
46	Dorotea Huamán Mendoza	16629374	
47	Wagner Saigona Zurita	46280973	
48	Rebeca Luiza Jimenez	16615774	
49	Emerson Manuel Luis Soriano	74806103	
50	Romel Reyes Fernández	16674411	
51	Luis Soriano Montalvo	43001171	
52	Juleysi Bustamante Mejía	76518235	

Firma del investigador (o encargado de recoger información):



Carrasco Remon Kyara Yamileth

DNI N° 76010723



Santamaria Chapoñan Gisela

DNI N° 76087769

## Anexo 5: Resolución de Aprobación de la Investigación



### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N° 1268-FACEM-USS-2020

Chiclayo, 03 de diciembre de 2020

#### VISTO:

El oficio N° 0702-2020/FACEM-USS de fecha 03/12/2020, presentado por la Directora de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y el provelado del Decano de la FACEM de fecha 03/12/2020, sobre la designación de Asesores de Proyecto de Investigación, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 34° del Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, aprobado con Resolución de Directorio N° 199-2019/PD-USS de fecha 06 de noviembre de 2019, indica que el asesor del proyecto de investigación y del trabajo de investigación es designado mediante resolución de Facultad.

Que, el Asesor, es el docente que acompaña al egresado en el desarrollo de toda la Investigación garantizando su rigor científico.

Que, con el propósito de consolidar la implementación de un conjunto de Estrategias para el Desarrollo de la Investigación Científica de los egresados y se encaminen los trabajos de investigación, es pertinente extender una resolución que designe el Asesor que reúna los requisitos siguientes: a) Competencia y experiencia en el diseño y ejecución de trabajos de investigación; b) Experiencia o especialización en el área del respectivo trabajo.

Estando a lo expuesto en la Resolución de Directorio N° 176-2020/PD-USS que aprueba la Directiva para el desarrollo de cursos de Investigación 2020, y en uso de las atribuciones conferidas.

#### SE RESUELVE

**ARTICULO ÚNICO: DESIGNAR**, al Dr. FRANCISCO FELIZARDO RELUZ BARTURÉN como Asesor de los Proyectos de Investigación de los estudiantes del IX ciclo de la asignatura de Investigación I, sección "B", de la modalidad de estudios presencial (PCA –PAST), del semestre académico 2020 – II, de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, según se detalla en el cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. EDGAR ROLANDO TUESTA TORRES  
Decano(a)  
Facultad de Ciencias Empresariales



Mg. Santos Iván Guerrero  
SECRETARÍA ACADÉMICA (S)

Cc.: Escuela, archivo

#### ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

#### CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 1268 -FACEM-USS-2020**

N°	APellidos y Nombres	TÍTULO	Asesor
1	JUCA JULIA Sando Elizacalde	ANÁLISIS DE GASTOS NO DEDUCIBLES Y SU INFLUENCIA TRIBUTARIA EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL QUICORVAL SAC 2020	Dr. Francisco Raza Bartolo
2	Pineda Vega Nora Brenna Dancizar Dely Victoria De Milagro	CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN LOGÍSTICA DE LA EMPRESA BIG BANG STORE CHOTA S.A. 2021	Dr. Francisco Raza Bartolo
3	Ramírez Ortiz César García Zendejada	CONTINUIDAD GERENCIAL Y TOMA DE DECISIONES DEL PERSONAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITOS TODOS LOS SANTOS CHOTA 2020	Dr. Francisco Raza Bartolo
4	Cabrera Pico Pedro de Elizabeth Reguena Horca Tuli Charlo	CONTROL DE INVENTARIOS Y SU INFLUENCIA EN LA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN LA UGEL DE CHICLAYO - 2020.	Dr. Francisco Raza Bartolo
5	Carrasco Ramos Karen Santibañán Chapoñán Gisela	CULTURA TRIBUTARIA Y PAGO DE IMPUESTOS SEGUN RÉGIMEN DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO - CHICLAYO DURANTE EL COVID-19	Dr. Francisco Raza Bartolo
6	López Aguilar, Matilde Roaqueo Cardozo, Sonia Yujera	APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, CAJA PURA - GUERCOCOTO - PERU 2020-2021	Dr. Francisco Raza Bartolo
7	Sánchez Puchuanán Maribel Puchuanán Benito Miraflores del Milagro	DIAGNÓSTICO DE PROCESOS OPERATIVOS PARA DETERMINAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA FERRETERA SAN ANTONIO SRL PERU 2020	Dr. Francisco Raza Bartolo
8	Mirónes Correa Mil Inés de Majía Cano Yeny Yusti	DIAGNÓSTICO Y PLAN ESTRATÉGICO PARA INCREMENTAR LA RECALCULACIÓN TRIBUTARIA 2021 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ - LA LIBERTAD	Dr. Francisco Raza Bartolo
9	Huanaki Sempetigue, Néstor	ESTRATEGIAS DE CONTROL DE INVENTARIO PARA REESTABILIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA SOBERÓN S.R.L. 2020	Dr. Francisco Raza Bartolo
10	Sánchez Pico Martha Elizabeth Burga Ruiz Luz Dania	DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD EN LA CARTERA DE CREDITOS 2020 Y 2021 - CAJA TRUJILLO - BAMBAMERCA	Dr. Francisco Raza Bartolo
11	González Muñoz Luis Andrés Zafra Quispe Ima	DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA RECALCULACIÓN DE IMPUESTO PERSONAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHAPEN 2020	Dr. Francisco Raza Bartolo
12	Núñez Cuvelido Raúl Juan Pablo	EVALUACIÓN Y MEJORA DE RECALCULACIÓN DE IMPUESTOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS FISCALIZADORAS MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN GONZALO 2020-2021	Dr. Francisco Raza Bartolo
13	Ramírez Zafra Talya Aguilar Caballero, Rocío	EVALUACIÓN DE LOS CAMBIOS DE LA CUENTA 40 DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2020 APLICADO EN SOTICAR (SOFARMA SRL)	Dr. Francisco Raza Bartolo
14	Villacres Solares Cesar Anibal Villacres Fernández Justina	ESTRATEGIAS DE RECALCULACIÓN PARA MINIMIZAR LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES INFORMALES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA 2020	Dr. Francisco Raza Bartolo
15	Sandoval Pérez Rosale Angela	CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES INFORMALES MENTA DE ROSA DE LOS ALREDORES DEL MERCADO MODELO CHICLAYO 2020 PARA MINIMIZAR LA EVASIÓN TRIBUTARIA	Dr. Francisco Raza Bartolo
16	Cuadros de la Torre Wilfrida	ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MEJORA EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE ALMACEN PRODUCTOS TERMINADOS Y CONTROL INTERNO DE INVENTARIOS DE ALICORP 2020	Dr. Francisco Raza Bartolo
17	García Chanéya José Humberto	INCREMENTO DE LA UST Y SU IMPACTO ECONÓMICO EN EMPRESAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL USO TILUNUNCA MCO CHICLAYO 2020	Dr. Francisco Raza Bartolo
18	Hernández Silva Jhón Medina Fernández Elysa	PROPUESTA DE SISTEMA CONTABLE CONJUNTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN UN ESTUDIO DE ASESORIA TRIBUTARIA Y FINANCIERA SANGA GRANDE, 2021	Dr. Francisco Raza Bartolo

**ADMISIÓN E INFORMES**  
074 481610 - 074 481632  
**CAMPUS USS**  
Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 1268 -FACEM-USS-2020

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO	ASESOR
19	Fernández Medina Key	INCREMENTO DE RECALIDAD EN SERVICIO 2021 MEDIANTE LA CULTURA TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTIVAS DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE	Dr. Francisco Riquelme Barboza
20	Urbeo Ventura Milagros Katherine	INFORMALIDAD EN MICROEMPRESAS CHICLAYANAS DE VENTA DE ROPIA Y SU PROCESO DE FORMALIZACIÓN PARA SU CRECIMIENTO ECONÓMICO 2021	Dr. Francisco Riquelme Barboza
21	Segura Jilca Rosa Maribel	NIVEL DE RECALIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL DE UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL 2021. DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIAS DE OPTIMIZACIÓN	Dr. Francisco Riquelme Barboza
22	Hernández Pineda María Anali	PLAN DE MARKETING PARA EL POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO DE LA PANADERÍA DE LICIAS DEL NORTE-CHOTA 2020	Dr. Francisco Riquelme Barboza
23	Riquelme Leonardo Cinthya Angela	ESTUDIO DE LIQUIDEZ 2020 Y PLAN DE MEJORA DE INGRESOS PARA DISMINUIR EL DÉFICIT DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DE INVERSIONES EL PROTECTOR	Dr. Francisco Riquelme Barboza
24	Blasdelvira Neira Marco David	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO FINANCIERO PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CARTERA CREDITICIA EN CONTEXTO COVID 19, CAJA SULLANA MOTUPE 2020.	Dr. Francisco Riquelme Barboza
25	Chacabarro Alvarado Carolina	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MINIMIZAR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA SAÑO LA LITO SAC 2020.	Dr. Francisco Riquelme Barboza
26	Arriola Castillo Mil Lilibara	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL INCREMENTO DE CRITERIA DE CRÉDITO GRUPAL 2020 EN COMPARTAMOS FINANCIERA S.A-AGENCIA CHICLAYO	Dr. Francisco Riquelme Barboza
27	González González Anali	SISTEMA DE DETRACCIÓN DEL IGV Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CEMAFEL SAC, CHICLAYO, 2020	Dr. Francisco Riquelme Barboza
28	Quinteros Menor, Ana María Banda Medina, Giselley	RELACIÓN ENTRE LA EVALUACIÓN CREDITICIA Y LA MOROSIDAD DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA TODOS LOS SANTOS CHOTA, 2020.	Dr. Francisco Riquelme Barboza

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

**CAMPUS USS**

Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

## Anexo 6: Formato T1



### FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 26 de julio de 2021

Señores  
Vicerrectorado de Investigación  
Universidad Señor de Sipán  
Presente. -

Los suscritos: Carrasco Remon Kyara Yamileth, con DNI 76010723 y Santamaria Chapoñan Gisela, con DNI 76087769. En nuestra calidad de autores (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: **"CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021"** presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Carrasco Remon Kyara Yamileth	76010723	
Santamaria Chapoñan Gisela	76087769	

## Anexo 7: Acta de Originalidad



### ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Chapoñan Ramirez Edgard, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 0406 – 2021/FACEM-USS, de las estudiantes, Carrasco Remon Kyara Yamileth y Santamaria Chapoñan Gisela. Titulada,

CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE CALZADOS DEL MERCADO MODELO, CHICLAYO 2021.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 24% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 10 de diciembre del 2022.

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard

DNI N° 43088346